

G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Día Mundial de la **in**Justicia Social

Crítica, economía familiar

En la CdMx
gastan \$445
diarios sólo
en comida
y transporte

ACADEMIA | 8





#CupidoNoPega

Acciones de la UNAM para promover entre la comunidad estudiantil el respeto, la igualdad y la no violencia, realizadas en Ciudad Universitaria, en los CCH Sur y Oriente y en las preparatorias 5 y 8.



Son capaces de causar la muerte

Estudian bacterias patógenas y genes que las hacen resistentes

Santiago Castillo, del Centro de Ciencias Genómicas, analiza *Acinetobacter baumannii*, que afecta a pacientes de las unidades de terapia intensiva

MIRTHA HERNÁNDEZ

A *cinetobacter baumannii* es uno de los tres patógenos bacterianos que con mayor frecuencia se han encontrado en hospitales de México, y es capaz de causar la muerte a pacientes que están en terapia intensiva y reciben ventilación mecánica.

Además, es resistente a los antibióticos, lo que complica su tratamiento, explicó el investigador del Centro de Ciencias Genómicas, Santiago Castillo Ramírez, quien estudia la evolución de este microorganismo, así como los genes que lo hacen más fuerte.

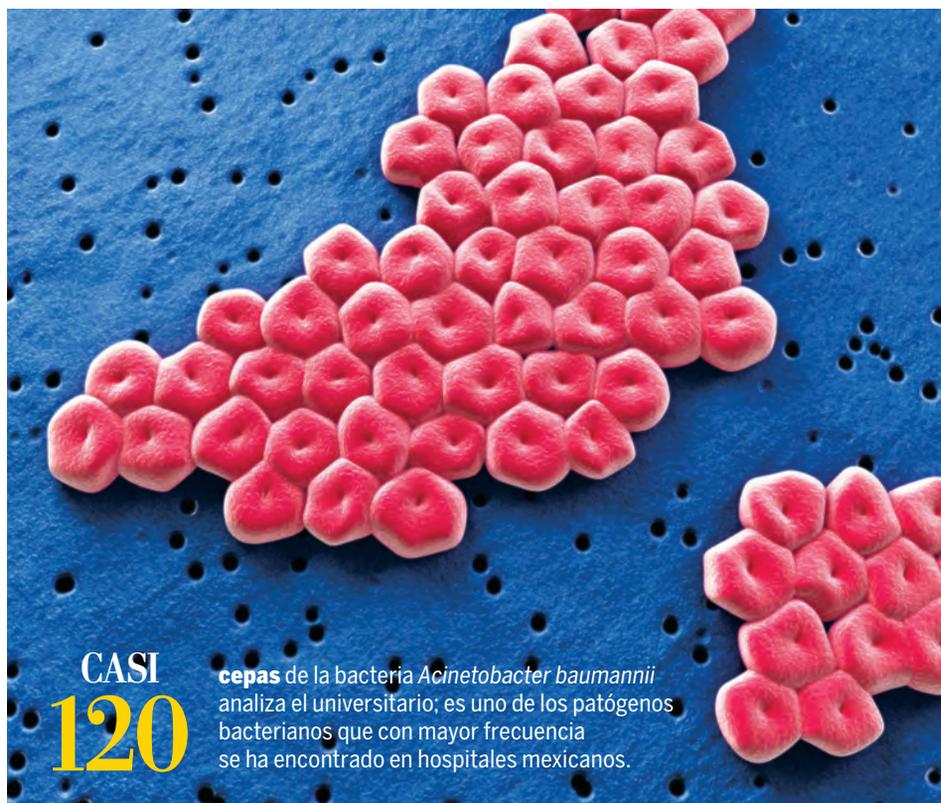
“La variación en el contenido de genes parece ser una fuerza evolutiva importante y ocurre a gran velocidad, hasta 10 veces más rápido de lo que se esperaría por mutaciones puntuales (que son cambios en una sola base en una secuencia de ADN)”, abundó.

Mecanismos de acción

El doctor en Ciencias Bioquímicas analiza actualmente una colección de casi 120 cepas de esta bacteria –facilitadas por el Instituto Nacional de Cancerología (IN-Can)–, a partir de las cuales busca entender los mecanismos que generan la variación en el número de genes.

“Es frecuente que los pacientes lleguen al hospital por alguna enfermedad y adquieran infecciones por bacterias nosocomiales; pueden fallecer si es una cepa resistente a casi todos los antibióticos. A veces se recurre a fármacos agresivos, pero pueden causar daño hepático severo.”

Castillo Ramírez, quien ha realizado estancias de investigación en universidades como la de Toronto, en Canadá, y de



CASI
120

cepas de la bacteria *Acinetobacter baumannii* analiza el universitario; es uno de los patógenos bacterianos que con mayor frecuencia se ha encontrado en hospitales mexicanos.

Emory, en Estados Unidos, y desde hace siete años se dedica a indagar la microevolución de los patógenos de los hospitales, expuso que no se sabe con exactitud cuántos tipos de bacterias hay en esos lugares, pero sí se conoce que la mayoría son causadas por unas cuantas especies.

Entre ellas, las más comunes, además de *Acinetobacter baumannii*, son: *Enterococcus faecium*, *Staphylococcus aureus*, *Klebsiella pneumoniae*, *Pseudomonas aeruginosa*, *Escherichia coli*, *Clostridium difficile*, y especies de *Enterobacter*.

Su existencia en los nosocomios es posible gracias a que cuentan con genes resistentes a los antibióticos, los cuales les permiten sobrevivir largos periodos en condiciones adversas y otros que las hacen más virulentas.

Falta de estudios

El universitario mencionó que no hay muchos estudios respecto a la frecuencia con que se presentan las infecciones por estos

microorganismos, pero su número no es despreciable en los hospitales de México y el mundo. “En la última década, estas infecciones recibieron atención porque fueron adquiridas por soldados estadounidenses e ingleses que estuvieron en Irak y Afganistán y sufrieron traumas por explosivos. No sabemos mucho, no hay tantas investigaciones que traten de establecer la incidencia y prevalencia de ellas en la mayoría de los países”, reiteró.

Finalmente, informó que hoy en día realiza estudios con recursos del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, que buscan determinar la variación filogeográfica del genoma accesorio (parte del genoma en el que se suelen localizar los genes que confieren la resistencia a antibióticos y los factores de virulencia) de cepas de *Acinetobacter baumannii* y establecer como se relaciona la población de esta bacteria en México con el resto de las del mundo. *g*

Más económico que instrumentos comerciales

Desarrollan topógrafo cónico para evaluar la córnea humana

FERNANDO GUZMÁN

Será útil en la detección de enfermedades oculares como el queratocono, así como en cirugías

Un grupo de investigadores del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET), encabezado por Manuel Campos-García, desarrolla un topógrafo corneal cónico con igual o mejor precisión en la medición de los parámetros de forma de la córnea –y con el tiempo será más económico– que los instrumentos comerciales usados en la clínica.

La córnea, la parte frontal transparente del ojo que cubre el iris, la pupila y la cámara anterior, es responsable de aproximadamente dos tercios de la potencia refractiva del ojo.

La evaluación detallada de los parámetros de la forma puede ser relevante para diferentes aplicaciones clínicas y de estudio, incluyendo el diagnóstico y seguimiento de las ectasias corneales, trastornos en los que hay un adelgazamiento progresivo del espesor corneal y un aumento de su curvatura.

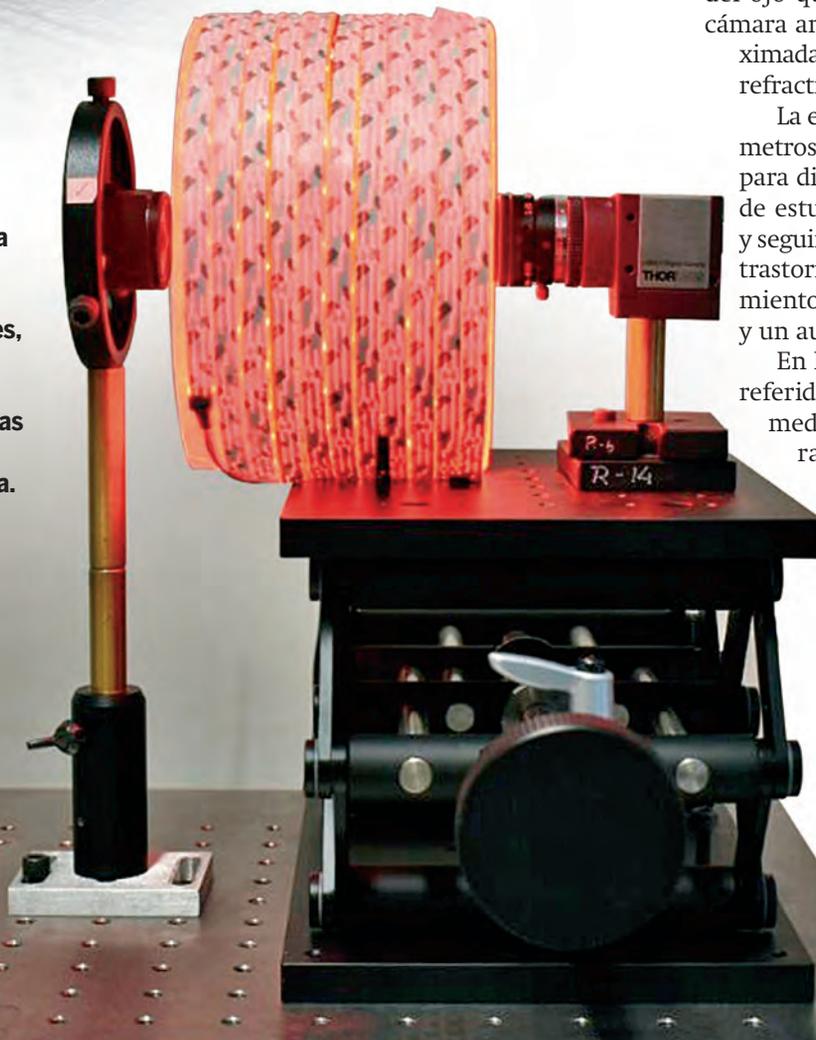
En la investigación y la clínica, los referidos mecanismos se utilizan para medir la forma de la superficie, los radios de curvatura y el poder dióptrico (o de refracción) de la córnea.

“En ciertos males del ojo, como el queratocono y la degeneración marginal periférica, la superficie de la córnea no es muy suave, lo que da como resultado un aumento asimétrico”, dijo Campos-García, adscrito al Departamento de Óptica y Microondas del CCADET.

Prototipo

El topógrafo corneal cónico que se desarrolla en la UNAM calcula la elevación de la superficie de la cór-

- Cuenta con un sistema de iluminación LED y una cámara CCD para la captura de imágenes, y va conectado a una computadora para el procesamiento de éstas y la evaluación de la superficie de la córnea.



nea (diferencias entre lo que se mide con el instrumento y una superficie de referencia). Una promedio tiene un radio de curvatura de 7.8 milímetros, un diámetro de 11 milímetros y una constante de conicidad de -0.2, por lo cual puede considerarse un elipsoide.

Con la información obtenida se pueden calcular los radios de curvatura y el poder dióptrico de esta parte del ojo (la medición de los primeros tiene aplicación en el ajuste de lentes de contacto y la del segundo permite determinar qué tipo de lente intraocular es oportuno implantar en una cirugía de cataratas).

“Es un topógrafo corneal cónico porque usa una pantalla nula en forma de cono que al proyectarse enfrente de la córnea genera una imagen que es un arreglo ordenado de puntos. Si la superficie presenta deformaciones, los puntos reflejados se mueven y, de esta manera, obtenemos información de dichas deformaciones”, explicó Campos-García.

Características

El instrumento cuenta con un sistema de iluminación LED (acrónimo inglés de Light Emitting Diode, “diodos emisores de luz”) y una cámara CCD para la captura de imágenes, y va conectado a una computadora para el procesamiento de éstas y la evaluación de la superficie de la córnea. Se seleccionó el color rojo para los LED, para evitar las emisiones en la banda azul, que puede ser perjudicial para la vista.

“Aún falta desarrollar la electrónica del prototipo para que la captura y el procesamiento de imágenes no dependa de una computadora sino de una tarjeta especial programable, así como lograr su estabilidad opto-mecánica. Para esto último debemos diseñar su parte mecánica, la cual nos permitirá alinear lo mejor posible el instrumento con el paciente y no generar errores en la medición”, abundó.

En todos los topógrafos corneales hay varias fuentes de errores, como los movimientos sacádicos (movimientos rápidos) del ojo y las sobras generadas por el contorno del rostro y, especialmente, por las pestañas.

Con éste se espera evaluar mejor no sólo para detectar algunas enfermedades oculares como el queratocono, sino también para efectuar cirugías corneales (en las que el diagnóstico es esencial) y cirugías corneales refractivas (en las que la determinación de la forma del perfil de ablación de la córnea es imprescindible).

Una gran ventaja de este prototipo es su bajo costo. Según su complejidad y marca, el precio de un topógrafo corneal está entre los 200 mil y el millón de pesos o más. En el de los investigadores universitarios se ha gastado menos de cien mil pesos.



Foto: cortesía de Manuel Campos-García.

“Aún falta desarrollar la electrónica del prototipo para que la captura y el procesamiento de imágenes no dependa de una computadora, sino de una tarjeta especial programable, así como lograr su estabilidad opto-mecánica”

Manuel Campos-García | Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico



● Ojo normal.



● Queratocono.

“Con la inversión en investigación, quizá se duplique o triplique su precio, pero incluso así será más económico que el de los instrumentos comerciales”, sostuvo.

En esta tarea, además de Campos-García, participa el ingeniero Víctor de Emanuel Armengol Cruz, quien con algoritmos evalúa la forma de la superficie de la córnea, y el ingeniero Arturo Ioan Osorio Infante, quien está a cargo del diseño y la caracterización del instrumento, ambos del posgrado en Ciencias Físicas (Física Médica) de la UNAM.

Avances

En los últimos meses ha habido varios avances significativos. Uno de ellos consiste en considerar a la córnea como una superficie asimétrica, por lo que los algoritmos sobre el diseño del instrumento y la evaluación de la forma de la córnea han sido actualizados para considerar esta situación.

Uno más reside en el rediseño de la abertura del cono para lograr medir más área de la superficie de la córnea y evitar en la medida de lo posible las sombras originadas por el contorno del rostro y las pestañas. g

Simposio en EU

La migración en tiempos de incertidumbre



UNAM
MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Seattle, Washington, EU.- Los directores de las sedes de la UNAM en Estados Unidos y abogados litigantes norteamericanos expertos en el tema de migración se reunirán en esta ciudad para organizar un conjunto de acciones en apoyo a los mexicanos que residen en Estados Unidos.

Ello ocurrirá en el Simposio La Migración en Tiempos de Incertidumbre, que la Universidad Nacional organiza mediante su Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero, con sede en esta ciudad, el auspicio de The Northwest University y el apoyo de SeaMar y la Sección Estadunidense del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

En el evento, que se realizará en el *campus* de aquella universidad en Kirkland-Seattle, participará personal académico de la UNAM encabezado por Francisco Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Desarrollo Institucional, así como Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

• Cuauhtémoc Cárdenas y Enrique Graue.

Relata la vida del general a partir de sus apuntes

Presentación del libro *Cárdenas por Cárdenas*

MIRTHA HERNÁNDEZ

Lázaro Cárdenas del Río fue un líder que supo transformar al país con lucidez y con la mirada puesta en un verdadero proyecto de nación, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Al participar en la presentación del libro *Cárdenas por Cárdenas*, escrito por el hijo del general, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, también destacó que el expresidente de México fue un hombre de familia, amigo y consejero, pero estas facetas sólo las conocieron algunos, y hoy es posible descubrirlas gracias a esta obra.

“Con estilo íntimo y honesto de los relatos que componen este volumen, se perciben el cariño y la admiración del autor, sin abandonar el rigor biográfico, lo que lo convierte en un texto inédito y fuente de consulta necesaria para estudiar una época y un personaje”, expresó.

En el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho (FD), el rector dijo que el libro tiene la intención de suscitar trabajos futuros y proporcionar, a quien los haga, una versión insospechada del protagonista.

Graue Wiechers comentó que la obra narra la vida del revolucionario, servidor público, del mandatario –de una presidencia firme e independiente–, quien expropió el petróleo para el país e impulsó la reforma agraria. Quien nacionalizó la red ferroviaria, quien confió en nuestros campesinos y creó los ejidos, quien con sentido humanista e internacionalista asiló a miles de republicanos perseguidos por la intolerancia española.

“Se trata del Cárdenas que hizo las primeras escuelas indígenas bilingües y que trazó la ruta de nuestra nación

intercultural. De quien tuvo una clara idea de la educación superior y apoyó a que en la UNAM se establecieran Radio Universidad, la Facultad de Ciencias y el Servicio Social –que dio sentido mexicano y social a los universitarios–, y quien fundó el Instituto Politécnico Nacional”, subrayó.

Reflejo de su vida

Cuauhtémoc Cárdenas explicó que el título del libro responde a que el hilo conductor son los apuntes de su padre, desde 1911 hasta días antes de su muerte, en la década de los años 70 del siglo pasado, así como algunas cartas y documentos públicos.

La idea, añadió, fue presentar su vida, tratando de dar seguimiento día a día a lo que hacía, pensaba; reflejar con quién se reunía y en qué acontecimientos se vio inmerso. Por ejemplo, se relatan juntas con las empresas extranjeras antes de la expropiación petrolera, o cómo fue la sucesión presidencial después de su mandato.

Raúl Contreras, director de la FD, opinó que el texto trata la vida de uno de los hombres más significativos de la historia de México, quien tuvo una política internacional activa y atrevida.

“Mantuvo una relación firme con Estados Unidos, nunca con actitud sumisa, lo que permitió que los intereses petroleros que tenían los estadounidenses no fueran motivo de nuevas intervenciones”, apuntó.

En la presentación estuvieron también Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM; Víctor Manuel Garay Garzón, secretario general de la FD, y el académico Eduardo López Betancourt. *g*

Servicio gratuito, en Psicología

Asperger, síndrome atendido por la UNAM

La educación, vía para integrar a la sociedad a personas que lo padecen

Laura Romero

El Síndrome de Asperger, más que como un trastorno, puede considerarse sólo una variación de la diversidad humana. Lo relevante en este caso es integrar a la sociedad a quienes lo padecen y la vía de acceso que ha mostrado mayor eficiencia para lograrlo es la educación, afirmó Felipe Cruz, académico de la Facultad de Psicología (FP).

Para dar atención a quienes tienen esta condición, esa entidad universitaria cuenta con el Programa de Funcionalización Cognoscitiva y Psicopedagógica para personas con Síndrome de Asperger, que desde 1993 da servicio gratuito y abarca la evaluación y cualificación, así como el diseño, desarrollo y aplicación de programas específicos para cada quien, y en trabajo conjunto con las escuelas.

Durante 35 años, explicó Felipe Cruz, en esa instancia universitaria se ha creado un trabajo demostrativo mediante un modelo de funcionalización cognosciti-

va que ha permitido manejar a pacientes en una dinámica de reducción o suspensión de manejo farmacológico y la inserción en ámbitos educativos.

Muchos de ellos, incluso, terminaron una carrera universitaria y se desempeñan profesionalmente; también ha habido historias de fracaso escolar, “pero esas ocurren hasta en la normalidad.

“Nos interesa el aspecto neurobiológico, neuropsicológico, pero si no lo aterrizamos en aplicaciones que mejoren la condición, situación y ubicación de estas personas en los ámbitos educativos, que garanticen su acceso a la cultura, estaremos fracasando”, consideró el académico.

Inserción

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, uno de cada 160 niños tiene un trastorno del espectro autista, “afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, y por un repertorio de intereses y actividades restringido, estereotipado y repetitivo”.

Las causas no pueden establecerse con un criterio de origen único, recaló Cruz. Sus manifestaciones se relacionan con cuestiones neuroquímicas, estructurales, de genética o de alteraciones endocri-

nológicas; una inmensidad de aspectos tanto neurobiológicos como funcionales se asocian con su manifestación.

Funcionamiento mental

El funcionamiento mental y el procesamiento psicológico son muy importantes al momento de hacer un diagnóstico diferencial. No obstante, en la FP “hemos encontrado que los pacientes presentan procesos de mentalización (atribución, construcción semiótica o autorregulación en los planos neurobiológico, social, cognoscitivo y del aprendizaje) con características peculiares, específicas, con toda una serie de recursos, habilidades y dominios que consolidan a través de su crecimiento”.

Muchos de los instrumentos que se utilizan para determinar la existencia del síndrome no son sensibles a ese tipo de aspectos. Sólo se basan en descripciones de ejecución conductual que se califican como presentes o ausentes.

“Hay que plantear la cuestión desde otros paradigmas, desde nociones clínicas que no dejen de lado los aspectos del desarrollo, entendido como proceso global, sistémico y dinámico, que implica aspectos cognoscitivos, socioculturales y simbólicos que determinan la direccionalidad del desarrollo de las funciones psicológicas humanas, más allá de un listado de rasgos conductuales.”

Las personas con Asperger tienen rasgos positivos, como ser altamente educables, con una serie de capacidades distintas, alternativas, además de ser muy racionales. Puede ser que presenten disfunción en el plano de la atención, pero lo compensan con recursos de memoria y de abstracción.

Gente con rasgos y características del espectro autista han descollado no sólo en aspectos técnicos, sino también en las ciencias duras, lo cual ha sido benéfico, porque la mentalidad de la sociedad respecto a esta problemática ha ido cambiando; actualmente hay más aceptación, apuntó.

Así, se afianza cada vez más la noción de que la diferencia, por muy obstaculizante que pueda ser en las primeras fases de la vida de una persona, no necesariamente tiene que consolidarse como un aspecto discapacitante. Lo distinto no es la prueba de la existencia de una discapacidad, aseveró Felipe Cruz.

Hasta ahora no se ha descubierto una cura para el síndrome, pero hay manejos de control médico y farmacológico.

Para más información del Programa de Funcionalización Cognoscitiva y Psicopedagógica para personas con Síndrome de Asperger, los interesados pueden comunicarse a unam.autismo@gmail.com; también se distribuyen materiales en Autismo Desarrollo y Funcionalización Cognoscitiva, en Facebook. g

CARACTERÍSTICAS

Es una condición del neurodesarrollo o la variación de éste que influye en la forma en que las personas dan sentido al mundo, procesan la información y se relacionan con los otros. Está incorporado dentro de los trastornos del espectro autista.

Quienes lo padecen son personas peculiares. Si hacemos un cotejo de normalidad, se trata de alguien quien no se mueve en la misma línea que el resto de la gente con respecto a algo específico. Pero en muchas ocasiones presentan mayores recursos, dominios y habilidades que las normales.

Estamos ante una línea de diversidad, de un conglomerado de individuos con otras características del desarrollo que no necesariamente tendrían que ser patologizadas para ser incorporadas a los grupos sociales, o victimizadas para tener el derecho de que se les considere dentro de los procesos socioculturales de ciudadanía.



Las familias capitalinas gastan 445 pesos diarios

LEONARDO FRÍAS

El aumento a los combustibles ha incendiado la justicia social en México. Según un estudio de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), el gasto diario en la Ciudad de México para alimentación y movilidad asciende, en promedio, a 445 pesos en una familia de tres a cuatro integrantes; no obstante, aunque todos trabajaran, no podrían cubrirlo.

Kenya Sánchez Zepeda, académica de la ENTS y encargada de la Coordinación de la Investigación en Estudios e Intervención Social con Familias, Revisión y Análisis de Contenido, explicó que con el actual salario mínimo sólo puede solventarse 20 por ciento de la canasta básica.

Más nuevos pobres

Como parte del Día Mundial de la Justicia Social, que se conmemoró el 20 de febrero, la especialista señaló que según el reporte *Desigualdad extrema en México: concentración del poder económico y político*, de OXFAM, hay 50 millones de mexicanos en condición de pobreza, mientras que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social reporta que hay dos millones de nuevos pobres en el primer bienio del actual gobierno federal.

Datos levantados por el equipo de la ENTS en la primera quincena de 2017 arrojaron que el costo de 15 productos que se ofrecen en las centrales de abastos de la Ciudad de México, y en Atizapán, Estado de México, es de 418 en esta última y de 401 pesos en la capitalina.

Los artículos son: medio kilogramo de carne, un kilogramo de pollo, medio kilo de pescado, un kilo de frijol, un cuarto de amaranto, un kilo de manzana, uno de aguacate, una pieza de brócoli, un kilo de jitomate, medio de cebolla, uno de tortilla, una papaya, medio kilo de nopal, un litro de leche y un galón de agua.

En diciembre de 2016, los mismos productos podían ser adquiridos en la central mexicana por 386 pesos, y

El desembolso es en movilidad y alimentación; si se considera que las conforman de tres a cuatro integrantes, aunque todos trabajaran no podrían cubrir ese egreso

AUMENTO DE LOS PRECIOS (cifras en pesos)



EN 2016
podían comprarse en la central
de abastos 15 alimentos por:

386 | **353.50**
Atizapán | CdMx

EN 2017
estos mismos productos
se adquieren por:

418 | **401**
Atizapán | CdMx

en la capitalina por 353.50 pesos. La medición del consumo diario familiar es para cuatro personas y se tomó en cuenta la tabla de la “Buena alimentación”, recomendada por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Existe un déficit entre ingresos y egresos en gastos familiares y movilidad. Tan solo en transporte se egresa 80 por ciento del salario, aunado a que solamente con el salario mínimo se puede comprar 20 por ciento de una canasta básica”, remarcó Kenya Sánchez.

Proveedoras

La universitaria apuntó que hay algunos casos emblemáticos que forman parte de su línea de investigación, como la situación en Chiapas. Ahí, la mayoría de los trabajadores sólo percibe un salario mínimo, y una tercera parte “no recibe ingresos”, es decir, no cuenta con un empleo formal por el cual tenga un

suelo fijo. En Guerrero la población está en la misma situación, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

“La pobreza es el efecto más grave de la violación estructural a los derechos sociales. La exclusión social tiene que ver con recursos, oportunidades y capacidades cancelados a la población a causa de la corrupción, la falta de transparencia y la impunidad de actos delictivos de cuello blanco”, concluyó Sánchez Zepeda.

El Día Mundial de la Justicia Social, fue impulsado por la Organización de las Naciones Unidas y celebrado desde 2007, reconoce que el desarrollo y la justicia social son indispensables para la consecución y mantenimiento de la paz y la seguridad en las naciones; éstas no pueden alcanzarse si no se respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el aspecto económico. *g*



Clasificación de la más reciente publicación del Ranking Web de Universidades, que mide la actividad científica y académica por la red

LEONARDO FRÍAS

En la más reciente edición del Ranking Web de Universidades (Ranking Mundial Webometrics), que mide la actividad científica y académica en Internet entre más de 24 mil universidades del mundo, la UNAM se colocó en la posición número dos de América Latina y en la uno nacional.

Webometrics es una iniciativa de Cybermetrics Lab, un grupo de investigación que forma parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC, por sus siglas en inglés), con sede en España, y tiene como propósito medir la actividad científica en Internet.

El listado se publica desde 2004 y proporciona la clasificación más completa y actualizada de unas 24 mil instituciones de educación superior de todo el mundo.

Trata de mostrar la penetración de las universidades por medio de Internet, a las que posteriormente ordena en una lista de acuerdo con un indicador que combina el volumen de información publicada y la visibilidad e impacto de sus direcciones electrónicas, según el número de enlaces externos que reciben. La información de las instituciones se desglosa en bloques por naciones y continentes.

Es número 2 en Latinoamérica

UNAM, número uno nacional en Internet

Así, en los resultados correspondientes al corte de enero de 2017, la brasileña Universidad de Sao Paulo está en el primer sitio de América Latina, lo que la convierte en la institución educativa con mayor presencia en Internet dentro de la región.

En segundo lugar está la UNAM y, en tercero, la Universidad Estatal de Campinas, también de Brasil.

Las 5 mejores en el ámbito nacional

El listado de Webometrics también incluye a otras entidades de educación superior de México que fueron clasificadas entre los países latinoamericanos.

MÁS DE
24 MIL
instituciones son evaluadas en un listado que se publica desde 2004

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional se ubicó en el lugar 20 regional, y en el número dos en el contexto nacional.

En tanto que de las entidades privadas, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores

de Monterrey alcanzó la posición 28 en América Latina y la tercera en México.

Asimismo, la Universidad Autónoma Metropolitana está en el sitio 31 regional y el cuarto nacional, al tiempo que el Instituto Politécnico Nacional fue clasificado en la posición 32 regional y la quinta en México. *g*

Ensayaron recomendaciones para uso de satélites y recuperación de carga útil

PATRICIA LÓPEZ

Dos equipos de alumnos y egresados de la Facultad de Ingeniería comparten un mismo sueño: participar en la carrera espacial.

Provenientes de dos agrupaciones estudiantiles, UNAM Space y la Asociación Aeroespacial, ambas de la Facultad de Ingeniería, cinco jóvenes confiaron en sus conocimientos en diversas ramas de la ingeniería y se lanzaron a la aventura de ser parte, por primera vez, de un grupo de mexicanos en una estancia en la International Space University (ISU), en Australia.

Fue tal su empeño y dedicación que lograron conseguir cinco lugares para otros alumnos en la próxima estancia de la ISU, que se realizará en Irlanda en julio y agosto.

Tania María Robles Hernández, Luis Ángel Castellanos Velasco, Juan Carlos Mariscal Gómez y Genaro Marcos Acosta, egresados y alumnos de Ingeniería, compartieron sus experiencias.

“Estuvimos dos meses en campaña para ir a Australia, conseguimos el financiamiento y la UNAM nos apoyó con los viáticos”, recordó Tania.

El curso fue multidisciplinario y lograron ensayar, con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Agencia Espacial Mexicana, recomendaciones para uso de satélites y recuperación de carga útil proveniente del espacio exterior; además, conocieron de cerca cómo se realiza una misión espacial.

“Queremos dejar huella”, resumió Luis Ángel, y resaltó que pertenecen a un sector de jóvenes interesados en la carrera espacial.



Foto: Francisco Parra.

• Luis Castellanos, Juan Mariscal, Tania Robles y Genaro Acosta.

Tuvieron una estancia en la ISU, en Australia

Triunfan universitarios en proyectos espaciales

“Este proyecto ayuda a comunicar a la sociedad la importancia de la ciencia y la tecnología, un área en la que tenemos rezagos”, añadió Tania.

Después de vivir esta experiencia, están motivados y dispuestos a demostrar lo que se puede lograr desde México con trabajo en equipo e iniciativas concretas.

Aventuras de un robot autónomo

Los miembros de UNAM Space (entre ellos Genaro y Juan Carlos) buscan mejorar su robot autónomo *Rover* (con el que ganaron la competencia Sample Return Robot Challenge 2016), con un prototipo de máquina exploradora para la superficie de Marte.

Rover está hecho para tomar muestras de la superficie; debe ser autónomo y por ello está dotado de inteligencia artificial. Con esta misma propuesta fueron aceptados en la simulación análoga de Marte que organiza la Agencia Espacial Europea en Polonia, para mediados de este año.

También quieren posicionar a UNAM Space como empresa para crear robótica espacial en México y en otras naciones. En esto los asesora la Coordinación de Innovación y Desarrollo de esta casa de estudios.

Luis Ángel Castellanos genera un sensor de detección de radiación solar vía remota para presentarlo en la Mars Desert Research Station, en Polonia. “Ahora algunos astronautas probarán nuestros equipos; en el futuro aspiramos a hacerlo nosotros mismos”, concluyó Juan Carlos. *g*



LAURA ROMERO

Danton Iván Bazaldúa Morquecho, de octavo semestre de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Facultad de Ingeniería, fue nombrado uno de los cuatro líderes emergentes del sector espacial, por el Space Generation Advisory Council (SGAC), Consejo Consultivo de la Generación Espacial, entidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

De 23 años de edad, es miembro activo de la ONU en varios grupos especializados en el espacio, entre los que resalta el SGAC, el cual se aboca al estudio y difusión de proyectos aeroespaciales y espaciales.

Fue electo líder de entre 70 jóvenes del más alto nivel académico, donde sólo triunfaron cuatro, uno por cada continente. Es, además, el más joven y único que aún cursa la licenciatura.

Los ganadores trabajarán juntos del 1 al 8 de abril en Colorado Springs, Estados Unidos, para discutir propuestas y proyectos dirigidos al desarrollo tecnológico y legal en materia espacial, y en junio próximo los presentarán en el Comité para el Uso Pacífico del Espacio Exterior, en Viena, Austria.

Danton dijo que haber sido seleccionado (como representante de América) fue una sorpresa; ahora se unirá a tres estudiantes más: de Zambia, por África; de Reino Unido, por Europa, y de Australia, por Oceanía.

Su labor se enfoca a misiones análogas. Durante un tiempo trabajó en protocolos de comunicaciones para pequeños satélites, así como en política espacial orientada a economía y beneficios del espacio para la humanidad.

Danton Iván Bazaldúa, de Ingeniería

Designan a alumno líder emergente del sector espacial de la ONU

Acudirá a la primera simulación análoga de la Agencia Espacial Europea para probar un dispositivo que monitoreará los signos vitales de astronautas

Así, consiguió que fueran seleccionados dos de sus proyectos, desarrollados en la UNAM, para la primera simulación análoga de la Agencia Espacial Europea, junto con el Consejo Consultivo de la Generación Espacial, que se efectuará en Polonia, a finales de julio de este año.

Prototipo

El alumno de Ingeniería realizó también, junto a Yair Piña, de la Facultad de Ciencias, un prototipo para monitorear los signos vitales y la radiación de los astronautas. El aparato apunta a las futuras salidas a Marte. Se trata de un dispositivo que transmite datos inalámbricamente a una aplicación, en la que se hace el almacenamiento de los datos para su posterior análisis.

Su tecnología fue seleccionada de entre una gran cantidad de proyectos en el ámbito global, y fue elegida entre las 10 mejores para ser probada en la Mars Desert Research Station (MDRS), así como en la Poland Mars Analogue Simulation (PMAS), las dos operaciones análogas más importantes en el mundo.

Una misión de este tipo, explicó Bazaldúa Morquecho, es una especie de simulador para probar tecnología espacial y tratar de emular el clima del cosmos.

El universitario, uno de los pocos seleccionados para mandar tecnología que se pruebe en la PMAS, no será parte de la tripulación enclaustrada, pero participará como asistente.

Además, la tecnología se pretende probar también en la MDRS, en un área del desierto de Utah, Estados Unidos.

Se trata de un chaleco que no pesa más de 800 gramos y servirá como aditamento a los trajes espaciales que se usarán esta vez. Será utilizado en la Unión Americana del 29 de abril al 14 de mayo, así como en Polonia del 29 de julio al 14 de agosto, en los simuladores en los que se emula una misión real al planeta rojo. *g*



PUERTAS ABIERTAS

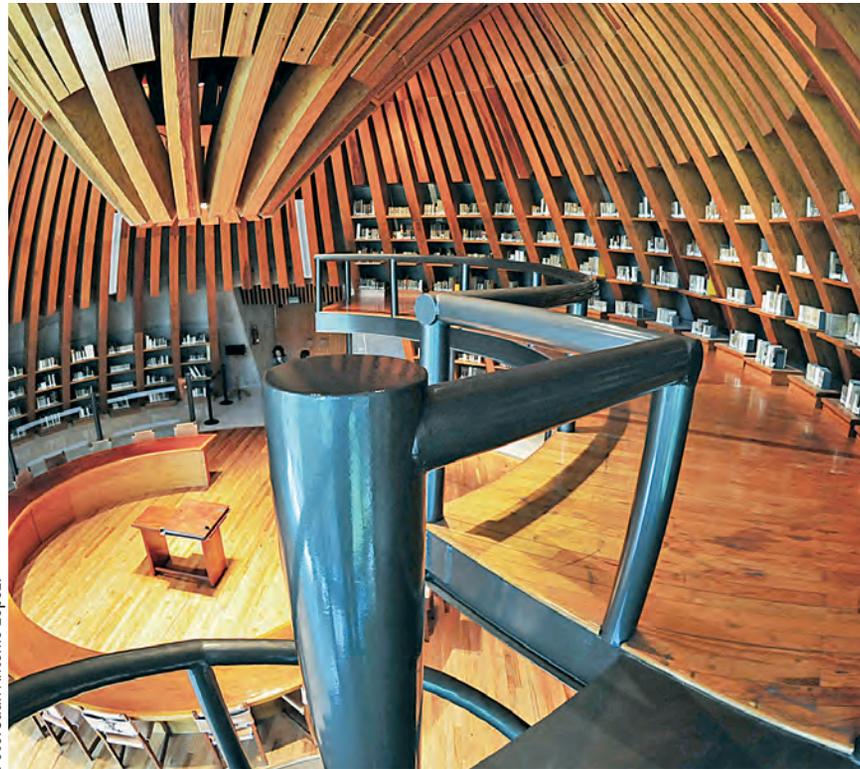


Foto: Juan Antonio López.

Silvia Salgado Ruelas, coordinadora de la Biblioteca Nacional, mencionó que en 2016 alrededor de 45 mil usuarios consultaron los acervos de la biblioteca y la hemeroteca.

La colección general, alimentada por depósito legal y compra, se comparte con la hemeroteca. Tiene diversos formatos: electrónicos, en papel y micropelículas, referente a periódicos, mapas, monografías, materiales didácticos, iconográficos y textos en braille.

Hay fondos reservados, también compartidos, que contienen piezas manuscritas desde 1450, obras monográficas raras y curiosas, incunables (el más antiguo de 1469) y, en la Sala Mexicana, la colección de impresos novohispanos de 1554 a 1821.

Por eso, este tesoro, que forma parte de la cultura escrita de todos los mexicanos, trata de abrir sus puertas y convertirse en una especie de centro cultural, donde el público pueda ingresar a leer, ver exposiciones, tomar una clase o escuchar alguna conferencia.

“Queremos abrir a mayor rango de edad la consulta”, finalizó Salgado.

Memoria de la nación

Inician actividades por los 150 años de la Biblioteca Nacional

LAURA ROMERO

La Biblioteca Nacional de México (BNM), donde se conserva la memoria de la nación por su patrimonio bibliográfico y bajo la custodia de la Universidad Nacional, cumple 150 años de recabar, proteger y difundir todos los libros hechos en nuestro país y sobre él.

En este 2017, además, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, creado para estudiar el legado que atesora la biblioteca, cumple 50 años. Por ello, se anunció un amplio y diverso programa de actividades académicas, exposiciones, conferencias y presentaciones de libros.

Pablo Mora Pérez-Tejada, director del Instituto, de la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales, recordó que en 1867 el presidente Benito Juárez decretó la fundación de la BNM, una de las instituciones más valiosas para los mexicanos. En 1929 ese acervo pasó a ser parte de la Universidad, y hoy cuenta con alrededor de un millón 365 mil 321 volúmenes.

Las celebraciones, dijo, se efectuarán a lo largo de este año con actividades como la elaboración de un libro conmemorativo que contará la historia de 150 años por medio del mismo número de

También Investigaciones Bibliográficas celebra su cincuentenario

objetos, como ficheros, el escritorio en el que trabajó José María Vigil (uno de los primeros directores), el vitral de la UNAM que se ubicaba en el Templo de San Agustín, primer recinto de la biblioteca, fotografías y documentos, entre otros, y un acto solemne en la fecha exacta de la fundación, el próximo 30 de noviembre.

Además de que la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales digitales ya están en servicio, se contará con una nueva página web que permita crear dinámicas distintas de interacción y consulta.

Se busca que sea un lugar donde se promuevan valores tan importantes como la verdad, la democracia y la tolerancia. “Queremos que sea un espacio del siglo XXI”, además de que se espera tener presencia en su antigua sede una vez que concluyan los trabajos de restauración que actualmente se realizan. Y anunció el inicio de la construcción, este mismo año, del Centro de Preservación Documental,

con sede en Juriquilla, Querétaro; ahí se tendrá un área de almacenamiento óptimo para los materiales que llegan por depósito legal, y se desarrollará investigación en torno a la preservación digital. Se espera que esté listo en 2019 o 2020.

Congresos, coloquios, homenajes...

Miguel Ángel Castro Medina, secretario académico de Investigaciones Bibliográficas, detalló que como parte de las conmemoraciones se efectuarán a lo largo del año tres congresos internacionales, tres coloquios nacionales, un homenaje a Ernesto de la Torre Villar, conferencias, exposiciones y cursos.

Entre ellos, figuran el Coloquio Internacional sobre Líneas de Trabajo en Materias de Conservación y Restauración en Bibliotecas y Archivos; el III Congreso Internacional Las Edades del Libro; Encuentro del Pensamiento Novohispano; y la muestra *Diputados constituyentes 1916-1917 y su asociación*.

También se efectuará la exhibición itinerante *Memoria viva del libro: Leer el patrimonio bibliográfico*, en los cinco planteles del CCH, para difundir el quehacer de la BNM. *g*

Homenaje a Lucy Reidl en Psicología

LEONARDO FRÍAS

La envidia y los celos son algunos de los temas de estudio de Lucy María Reidl Martínez, profesora de varias generaciones de la Facultad de Psicología, a quien se le hizo entrega de un Reconocimiento Especial.

En el Auditorio Luis Lara Tapia alumnos, profesores y autoridades la colmaron de agradecimientos por su compromiso institucional, el rigor como docente, la vocación de servicio y, ante todo, por su calidad humana.

Reidl Martínez, exdirectora de Psicología, se describió en un video biográfico como “una mezcla de culturas y razas”, “una conductista rabiosa” y “enfocada en evaluaciones y psicología de la salud”. Dejó en claro: “No soy licenciada en psicología, soy psicóloga”.

A la ceremonia, en el marco de los valores de la plataforma de ONU Mujeres HeForShe, asistió Mónica González Contró, abogada general de la UNAM, quien dijo que por el esfuerzo de Reidl Martínez por los derechos de la mujer, así como por su destacada trayectoria en los ámbitos de la investigación y la academia, actos como el celebrado abonan a una serie de políticas y estrategias que la Universidad ha emprendido desde hace varios años en pro de la igualdad de género.

Agregó que en este contexto es preciso destacar la labor desempeñada por Lucy Reidl, con un vasto número de publicaciones, así como de diversos proyectos de investigación orientados a la promoción de la salud y el comportamiento saludable. Ha abierto camino para promover la participación activa de las mujeres universitarias como integrantes y agentes de cambio en espacios diversos.

En su oportunidad, Germán Palafox, director de Psicología, saludó la iniciativa de María Montero, académica de Psicología, quien propuso emprender el reconocimiento a personajes de dicha entidad, principalmente mujeres. “Este evento no es un esfuerzo aislado, creo que la plataforma no sólo nos lleva a unir fuerzas para acabar con la violencia de género o buscar esquemas compensatorios para mitigar o desaparecer las desigualdades; también nos convoca a conocer los esfuerzos y contribuciones de un gran número de mujeres”. g

Logro Ambiental 2017

Distinguen a Sarukhán con el Premio Tyler

El director fundador de la Conabio fue reconocido por su amplia trayectoria en favor del respeto a la biodiversidad y por incidir en políticas públicas en la materia

PATRICIA LÓPEZ

El ecólogo mexicano José Sarukhán Kermez, director y fundador de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y exrector de la UNAM, fue distinguido con el Premio Tyler por Logro Ambiental 2017.

El galardón, que otorga la Fundación Tyler y la Universidad del Sur de California, es el más relevante en el tema de ecología en Estados Unidos.

Se entregará el próximo mayo en Washington en reconocimiento a sus aportaciones de toda una vida en favor de la creación de instituciones científicas, entre ellas el Instituto de Ecología de la UNAM y la Conabio en el ámbito federal.

“Me siento muy honrado, muy emocionado; lo recibo con mucha humildad porque quienes han ganado son colegas a los que siempre he respetado enormemente, como Jane Goodall y muchos otros”, expresó.

Hay dos mexicanos que lo han recibido antes: Arturo Gómez Pompa, del Instituto de Biología, y Mario Molina, Premio Nobel de Química, egresado de la Facultad de Química de esta Universidad.

“Arturo Gómez fue mi tutor en parte de mi licenciatura en el Instituto de Biología de la UNAM. Me siento muy halagado y muy contento”, señaló.

Sarukhán destaca por sus estudios de la biodiversidad mexicana, para la cual la Conabio ha hecho un amplio registro científico, tanto en banco de datos como fotográfico.

Amplia trayectoria

José Sarukhán Kermez estudió biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM, maestría en Ciencias en el Colegio de Posgraduados de la Universidad Autónoma Chapingo y el doctorado en la misma disciplina en la Universidad de Gales, Gran Bretaña.

Ha sido investigador de la Universidad Nacional desde hace 32 años, inicialmente en el Instituto de Biología, el que dirigió entre 1979 y 1986. En 1980 recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes (máximo

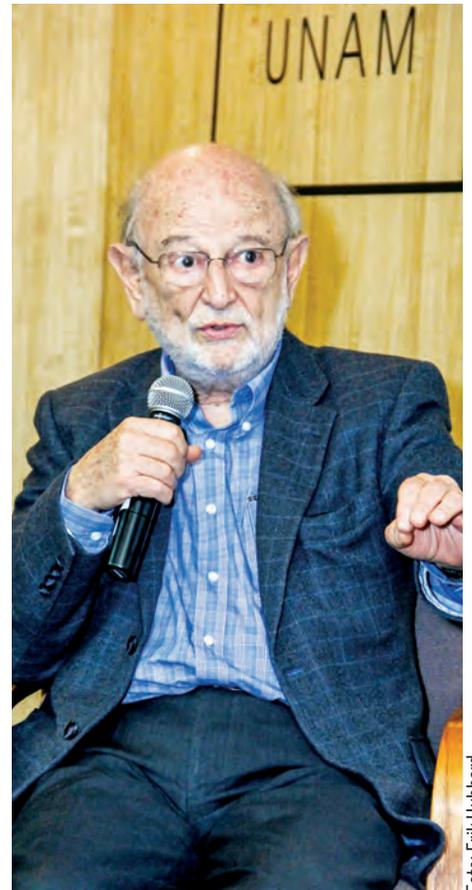


Foto: Erik Hubbard.

galardón que otorga el gobierno mexicano) en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales.

En la UNAM fue coordinador de la Investigación Científica entre 1986 y 1988 y más tarde rector durante dos periodos, de 1989 a 1997. Durante su gestión fue fundado el Instituto de Ecología. Cuenta con una decena de doctorados *Honoris Causa* de universidades de México y el extranjero.

Además, es integrante de El Colegio Nacional desde 1987, del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República y de la Academia Mexicana de Ciencias.

Es el primer mexicano en ser nombrado miembro extranjero de la Royal Society de Londres. Además, es integrante de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo y de la Academia de Ciencias de Estados Unidos. g



Foto: Verónica Rosales.

Comunidades e historias de vida que se mezclan con el arte

Cultura para la ciudad

El MUAC en tu Casa va a varias delegaciones

Gerardo Romero, alumno de la Preparatoria 1, vive en San Miguel Topilejo, al sur de la ciudad, y es integrante de Los granos de Sofía, equipo al que le ha tocado cuidar de *Exhaust*, obra de Marcela Armas, para exhibirla en la comunidad de Iztapalapa, como parte de la quinta edición del programa MUAC en tu Casa.

Los granos de Sofía es uno de los seis grupos del programa en el que, además de Gerardo, participan Diego Ortiz, Tonatiuh Lima y Gloria Ortiz, jóvenes que definen su nombre colectivo a partir de una metáfora sobre el mundo del arte contemporáneo; universo al que representan como una persona con problemas de acné, de la que ellos son las espinillas medio incómodas.

Otro de los equipos es In xóchtli n cuicatli (Flor y canto), en el que participa Itzel Lara, de la Prepa 9, quien explicó que trasladarán la obra asignada a una vivienda cercana al Metro Pantitlán, ubicada en la delegación Iztacalco. A cargo de ella y de sus compañeros Carlos Reyes, Juan Antonio López y Jennifer Olvera, quedaron las fotografías de la serie *Noches de reventón*, de Armando Cristeto.

Entre las piezas seleccionadas para salir del museo también está el registro fotográfico que Lourdes Almeida realizó del performance *Yo Tarzán, tú América* de Maris Bustamante. Una imagen de esta serie será curada por el grupo Algarabía.

Delirium, también de Prepa 9 está integrado por Magali Esther García, Paola Yáñez, Isabel Cinty Hernández y Livia Montserrat Suárez, quienes llevarán su obra a Bosques de Aragón. Las estudiantes decidieron integrarse al proyecto porque quieren transmitir la importancia que perciben en el arte y mostrar a otras personas que existen diferentes modos de expresión.

En esta entrega de MUAC en tu Casa también intervienen los grupos Neo guarachas y Calígula, que tendrán a su cargo las *Columnas finitas*, de Edgar Orlaineta, y *1585-117* de la serie *Originalmente falso*, de Gabriel de la Mora, respectivamente.

Se trata de un proyecto único en su especie en América que nació dentro del MUAC en 2013. El programa pretende iniciar a jóvenes del bachillerato de la UNAM en los procesos de museología crítica mediante el préstamo de piezas de arte, traídas de la colección del MUAC,

para ser expuestas en las comunidades, en casas de alguno de los alumnos de cada equipo.

“Es un modo distinto de ver la obra, lejos de la institución. Una nueva experiencia entre el espectador y la pieza. Aparte se trata de descentralizar y llevarla a barrios donde difícilmente la gente pensaría ver esto. Y eso está chido”, opinaron Paulina López y Mario Iván Sánchez de Neo guarachas, conformado por estudiantes de distintos planteles, quienes llevarán *Columnas finitas*, de Orlaineta a Tepepan.

Durante tres días de trabajo los jóvenes seleccionados entraron hasta la cocina del museo para entender el funcionamiento y la operación de las distintas áreas en el desarrollo de los proyectos expositivos.

En esta edición participan alumnos de las prepas 1, 3, 5, 6, 9 y del CCH Vallejo. Los estudiantes seleccionados provienen de Xochimilco, Iztacalco, Iztapalapa, Chalco y Nezahualcóyotl.

Elementos centrales

Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural, destacó que el programa conjunta los elementos centrales del quehacer artístico universitario: lo pedagógico, profesional, estético y social.

Ahora se contó también con la colaboración de Jesús Salinas, director general del CCH; Germán Palafox, titular de la Facultad de Psicología; Graciela de la Torre, directora general de Artes Visuales; Silvia Jurado, directora general de la ENP, y Leticia Cano, titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social. *g*

JORGE LUIS TERCERO

Comenzó la fiesta fílmica universitaria

Ayer comenzó el Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM). En esta entrega, hasta el 28 de febrero, se exhibirán 34 trabajos en competencia y un total de 101 películas internacionales y nacionales.

En la inauguración, Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM, dijo que la cinematografía es una forma de resistencia, esto en referencia a los embates del vecino del norte.

“En estos días complejos, la cultura y en este caso la cinematografía son formas de resistencia contra el autoritarismo, el racismo; contra la voluntad de unificar en una sola mirada todas las miradas posibles de los seres humanos.

“A cierta cantidad de líderes, particularmente los que tenemos muy cerca, en la frontera norte, que piensan que hay nada más una manera de ver el mundo, y que ha de ser impuesta a los demás, así sea por la fuerza. Contra esta idea, de que sólo se puede tener una mirada, necesitamos una pluralidad profunda de miradas y contrastantes”, señaló.

Se abrió con una noche de gala en la Sala Miguel Covarrubias del CCU, donde se proyectó *Una pasión discreta* (Terence Davies, 2016), protagonizada por Cynthia Nixon, quien da vida a la escritora Emily Dickinson en una faceta poco conocida.

El festival tendrá presencia en más de 15 sedes a lo largo de la Ciudad de México, además del estreno de una ventana virtual, en *Festival Scope*.

La selección oficial incluye 12 títulos de todo el mundo, en competencia entre el documental y la ficción.

Dieciséis títulos de filmes mexicanos estarán en esta cita del cine y una buena parte de éstos podrá verse en la sección *Ahora México*.

El encuentro de escuelas de cine Acieritos se celebrará en las instalaciones del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), donde participarán diversos cortometrajes de México y de otras naciones.

En la clausura se exhibirá *Mister Universo* (2016), de los cineastas Tizza Covi y Rainer Frimmel. Toda la programación en: www.ficunam.org.g

JORGE LUIS TERCERO



Número 12 de *En el ombigo de la Luna*

Presencia editorial de la UNAM en China

En portada, simposio sobre Cervantes de hispanistas de ese país, México y España



UNAM

MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

LEONARDO FRÍAS

Beijing, China.- En su primer lustro de existencia, la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), dirigida por el académico Guillermo Pulido González, invita a la lectura del número 12 de su boletín electrónico trimestral *En el ombigo de la Luna*, al que se puede acceder en la página web.unamchina.net.

La publicación, editada en el 134 del Edificio de Expertos, en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, en el Distrito Haidian, consta de 16 reportes de alto perfil académico distribuidos en 53 páginas. Está dividida en un par de columnas, una para el idioma español y otra para el chino. En su editorial anuncia la conmemoración no sólo del 45 aniversario de los lazos diplomáticos entre México y China, sino además los primeros cinco años de la fundación del Centro.

En portada se destaca el magno simposio organizado por la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing por el IV Centenario de la Muerte de Miguel de Cervantes, que convocó a hispanistas provenientes de las principales facultades de español de Beijing, Shanghai, Guangdong, Nanjing,

Xi'an y Zhejiang, además de catedráticos de España y México. También se reporta el lanzamiento en China del examen del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), certificado digital con reconocimiento mundial que acredita su dominio desde una perspectiva panhispánica.

En otra actividad se relatan los pormenores de la segunda edición del Seminario las Relaciones Sino-Mexicanas Hacia el Futuro, organizado conjuntamente entre la UNAM, El Colegio de México y la Academia China de Ciencias Sociales.

Igualmente se da cuenta de la visita de cinco académicos de la UNAM a Beijing, quienes ofrecieron conferencias en diversos foros y realizaron trabajos de investigación.

En temas culturales, se destaca la participación de la UNAM en la XXIII Feria Internacional del Libro de Beijing. En literatura, presenta la conferencia de la escritora infantil y juvenil Vivian Mansour, quien con sus cuentos deleitó a los más pequeños y a los estudiosos de las letras mexicanas; asimismo el escritor universitario Hernán Lara Zavala habló sobre algunos de los más destacados literatos de nuestro país.

Sobre música, hay una crónica del recital que ofreció el Ensamble Tamayo; mientras que en cine se habla del reconocimiento en Beijing al cortometraje *Cuéntale lo del gato*, producido por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. Se trata de uno de los premios del público en la 15 edición del Festival Internacional de Cine y Video Estudiantil, organizado por la Academia de Cine de esa ciudad. g

Siete nombramientos

Presentan a nuevos integrantes del equipo Cultura UNAM

Ricardo Raphael de la Madrid, en el CCU Tlatelolco; Joaquín Díez-Canedo, en Publicaciones; José Wolffer, en Casa del Lago; Guadalupe Nettel, en *Revista de la Universidad de México*; Evoé Sotelo, en Danza; Aimée Rodríguez, en la Coordinación Académica de Danza, y Julieta Giménez Cacho, en el Laboratorio de Iniciativas Culturales

Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM, presentó a nuevos colaboradores del equipo de trabajo. Se integran Ricardo Raphael de la Madrid, al frente del Centro Cultural Universitario Tlatelolco; Joaquín Díez-Canedo, en la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial; José Wolffer, en Casa del Lago Juan José Arreola, y Guadalupe Nettel como directora de la *Revista de la Universidad de México*.

La coreógrafa y bailarina Evoé Sotelo será la titular de Danza UNAM, donde también se creó una Coordinación Académica enfocada a generar nuevos proyectos y estará a cargo de la artista escénica Paola Aimée Rodríguez.

El abogado y periodista Ricardo Raphael de la Madrid será el director del Centro Cultural Universitario Tlatelolco,

un espacio que estará dedicado a abordar proyectos que vinculen arte y cultura con derechos humanos, resistencia y movimientos estudiantiles y sociales.

Al frente de Casa del Lago Juan José Arreola estará el promotor cultural José Wolffer. Se impulsarán programas y proyectos relacionados con el medio ambiente y la creación multidisciplinaria.

El editor Joaquín Díez-Canedo se incorpora como nuevo director de Publicaciones y Fomento Editorial. En esta nueva etapa se trabajará en la conclusión del catálogo histórico de publicaciones y se firmarán convenios de colaboración para dar más visibilidad a los libros de la UNAM.

Emérito

Al presentar a la escritora Guadalupe Nettel como directora de la *Revista de la*

Universidad de México, el coordinador de Cultura UNAM aprovechó para reconocer el trabajo de Ignacio Solares al frente del impreso y dijo que éste se convertirá en su director emérito.

Laboratorio

Por último, Jorge Volpi nombró a Julieta Giménez Cacho al frente del Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM, de reciente creación, que estará ubicado en las instalaciones de la Torre de Tlatelolco. Se trata de un espacio dedicado a fomentar la puesta en marcha de grupos, empresas e industrias culturales de los alumnos de la Universidad, quienes contarán con la asesoría de expertos de todas las disciplinas. *g*



MINA SANTIAGO

- Julieta Giménez Cacho, Joaquín Díez-Canedo, Guadalupe Nettel, Jorge Volpi, Evoé Sotelo, Ricardo Raphael de la Madrid, José Wolffer y Paola Aimée Rodríguez.



Foto: Difusión Cultural.

Cultura UNAM asume el desafío de formar ciudadanos críticos por medio del arte y de incorporar expresiones artísticas en la vida cotidiana de los universitarios y de la sociedad, premisas que sustentan su plan de trabajo 2017-2019.

Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM, presentó ayer el plan de trabajo basado en tres ejes horizontales que guiarán los proyectos de todas las áreas del Subsistema de Difusión Cultural. Ellos son: hacer énfasis en los jóvenes; la visión de la cultura como acción política y social, y por último borrar la división entre ciencia, cultura y arte.

En el primero se impulsará un Programa de Formación de Públicos y Fomento a la Lectura, así como un Programa de Fomento a la Creación Joven y un Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM. Volpi dijo que también se promoverá la creación de premios y concursos para fomentar el trabajo artístico y se conformará un comité asesor integrado por jóvenes. Se trata de un nuevo cuerpo colegiado integrado por alumnos, artistas y académicos menores de 35 años que asesorará a la Coordinación de Difusión Cultural.

En el segundo eje, que plantea la visión de la cultura como acción política y social, se propone realizar programas y actividades diseñadas para reflexionar. Este año el tema central es ¿Puede el arte cambiar la realidad? Y en el tercero se buscará trabajar de manera cercana con la comunidad científica universitaria.

Enriquecer actividades

Cultura UNAM impulsará once proyectos para dar visibilidad y coherencia a la programación. En cada caso se buscará que las áreas del subsistema unan esfuerzos para enriquecer las actividades.

Impulso a la formación de ciudadanos críticos por medio del arte

Trabajo basado en el énfasis en los jóvenes y una visión cultural como acción política y social

Los proyectos son: el Festival Internacional de Teatro Universitario; el Festival Internacional de Cine de la UNAM; la Fiesta del Libro y la Rosa; el Día Internacional de la Danza; el Festival Impulso Verano de Música en Escena en la UNAM, que se efectuará en agosto; se trata de una actividad en torno a la música y la escena que incluirá espectáculos de ópera, danza y teatro musical; la Feria Internacional del Libro Universitario; el Encuentro *Campus* del Pensamiento. La Decadencia de Occidente. La Cultura en la Era de Trump; el Festival Música Contra el Olvido para conmemorar el Movimiento Estudiantil de 1968 y el Festival El Aleph, un encuentro en el que se realizarán actividades artísticas entre creadores y científicos. Noviembre será el Mes de la Experimentación Artística y la Innovación Tecnológica. El MUAC también presentará la gran exposición anual que este año se dedicará al artista Yves Klein.

Cultura UNAM impulsará un nuevo proyecto de creación de públicos y fomento a la lectura al que se suman los programas Universo de Letras y En Contacto Contigo, además de nuevas plataformas como Hablemos de..., donde se planificarán conferencias, charlas y coloquios con el propósito de dar herramientas a jóvenes para apreciar y disfrutar las distintas expresiones artísticas.

En la Cocina de... será un proyecto que incluirá ciclos en escuelas, preparatorias y CCH para que artistas compartan sus procesos creativos; y en el proyecto ... En tu Casa, ideado a partir del modelo MUAC en tu Casa, se formarán equipos de preparatorianos y *cecehacheros* para que tengan actividades culturales en sus casas. Este eje también plantea la creación de un Seminario Permanente de Formación de Críticos Jóvenes.

En el Subsistema de Difusión Cultural se buscará generar más cercanía entre los proyectos que desarrollan el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Casa del Lago Juan José Arreola, el Museo Universitario del Chopo, MUCA Roma, y el Museo Experimental El Eco, por medio de una Red de Laboratorios Artísticos. *g*

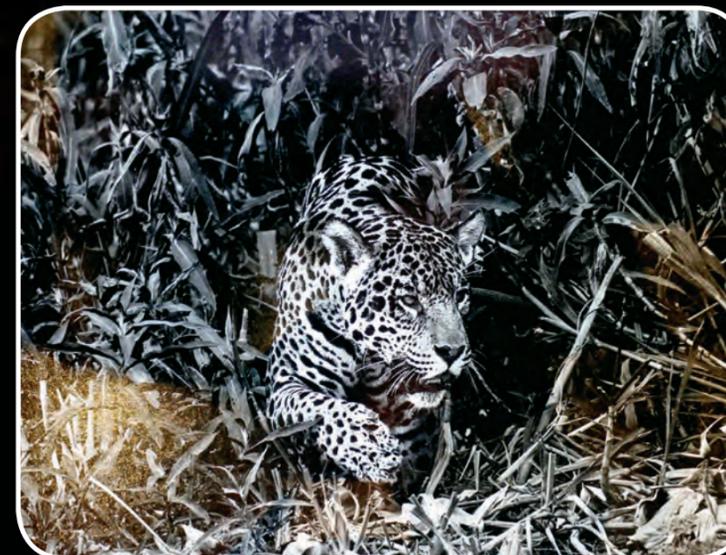
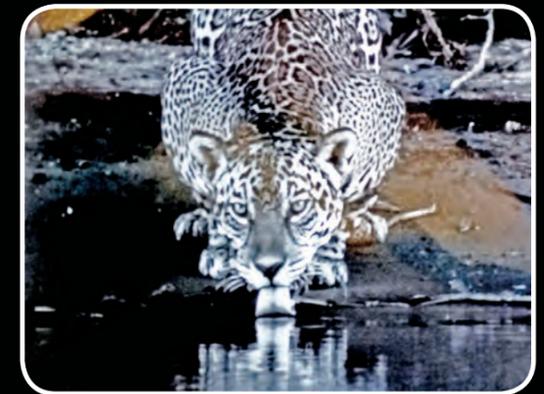
Las Onças pintadas del Río Cuiabá



Exposición fotográfica en el Foro Dahlia del Instituto de Biología hasta mayo 14



Maravillosa exhibición sobre jaguares, una de las especies más emblemáticas de la naturaleza. Ven y disfruta de esta muestra fotográfica que te transporta al mundo de este increíble animal.



Segundo periodo 2017-2021

Marcos Mazari, director de la Facultad de Arquitectura

Marcos Mazari Hiriart asumió la dirección de la Facultad de Arquitectura (FA) para un segundo periodo (correspondiente a 2017-2021), luego de ser designado por la Junta de Gobierno.

Al darle posesión del cargo, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, expresó el compromiso de la Rectoría y de la administración central para apoyar la gestión del titular de la FA y el cumplimiento de su programa de trabajo.

Mantenimiento del liderazgo

En su oportunidad, Marcos Mazari resaltó que asume el cargo con responsabilidad y entusiasmo, y exhortó a la comunidad a trabajar en sintonía para mantener el liderazgo académico de esa instancia universitaria.

Asimismo, se comprometió a trabajar institucionalmente, con integridad y responsabilidad moral, pero sobre todo con pasión en beneficio de la Facultad y de la institución. *g*

Instó a la comunidad a trabajar para mantener el liderazgo académico de esa instancia universitaria



Foto: Francisco Parra.

● El titular.

TRAYECTORIA

Mazari Hiriart es egresado de la licenciatura en Arquitectura, de la que se graduó con mención honorífica. Cuenta con estudios de maestría en Arquitectura en el área de Restauración de Monumentos por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Realizó un posgrado en planeación y diseño ambiental en la Universidad de Aston, en Birmingham, Gran Bretaña.

Es profesor de asignatura A, con 33 años de trabajo docente en la UNAM, y fundador de la licenciatura de Arquitectura de Paisaje. Fungió como director y asesor de diversas tesis de licenciatura. En 2016 se desempeñó como ponente y representante de esta casa de estudios en el Foro Universitario México: Diversidad y Desafíos, efectuado en la Universidad de Arizona, Tucson, Estados Unidos.

Dos veces fue coordinador y representante de la Facultad ante el Consorcio de las Universidades de Sorbona, Évora y Padua para el Máster Erasmus Mundus TPTI (Técnicas, Patrimonio, Territorios de la Industria).

Fue profesor invitado del Seminario-Taller Patrimonio Histórico-Cultural Iberoamericano, de la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera, España (2014). En la actualidad imparte las asignaturas Teoría de la Arquitectura IV y Teoría de la Arquitectura de Paisaje, en las licenciaturas de Arquitectura y Arquitectura de Paisaje, respectivamente. Estuvo a cargo de las cátedras: Seminario de Titulación y Taller de Diseño en la licenciatura en Arquitectura de Paisaje, de 1985 a 2013.

Desde 1996 es director del Despacho Marcos Mazari, donde ha realizado 272 proyectos entre condominios horizontales, casas habitación, edificios y conjuntos

habitacionales, agencias automotrices, edificios de oficinas, centros comerciales, planes maestros, arquitectura interior, comercial, corporativa y residencial.

Es académico de número de la Academia Nacional de Arquitectura. Obtuvo el lugar de honor en la Primera Bienal de Arquitectura de Paisaje en México, organizada por la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México y la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas, por el proyecto Rescate del Río Magdalena.

Ha sido reconocido con la distinción Profesor Meritísimo, por sus aportes en el desarrollo académico y cultural de la arquitectura en Latinoamérica y el Caribe, otorgado por el Encuentro Nacional de Escuelas y Facultades de Arquitectura, Santo Domingo, República Dominicana, en 2016.

Avances concretos en investigación e instrumentación de estrategias de innovación y preservación digital

Laura Romero

En el último año, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) se buscó sentar las bases de una reestructuración integral institucional que pusiera en el centro la construcción de la bibliografía mexicana y la investigación en el acervo nacional, afirmó su director, Pablo Mora Pérez-Tejada.



● El titular y Alberto Vital Díaz.

Foto: Victor Hugo Sánchez.

Primer informe de Pablo Mora

Reestructuración integral de Investigaciones Bibliográficas

Al presentar su primer informe de actividades al frente de esa entidad, correspondiente al periodo 2016-2017, añadió que hubo avances concretos como la reorganización de las áreas de investigación, la instrumentación de estrategias de innovación y preservación digital, la aprobación del Centro de Preservación Documental que tendrá sede en Juriquilla, Querétaro, y el proyecto de difusión del patrimonio bibliográfico.

En su oportunidad, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, recordó que este es un Instituto con una especificidad que lo vuelve único en todo el Subsistema y el país: es de investigación, pero también de servicios.

Es así debido a que administra la Biblioteca (BNM) —que este 2017 cumple 150 años— y la Hemeroteca (HNM) nacionales de México, con más de 21 mil préstamos en sala en la primera, y más de 38 mil en la segunda.

En el IIB, dijo Vital, se establece un diálogo entre distintas generaciones; aires frescos le llegan en buena hora, sin abandonar en ningún momento su noble misión de rescatar y preservar el patrimonio bibliográfico y hemerográfico en papel y otros soportes de la palabra y la imagen, en consonancia con la vida contemporánea.

Respecto a la productividad, el coordinador destacó que hubo 28 participaciones en libros, 41 capítulos y 76 artículos en revistas, y si se divide esa suma por el número de investigadores, cada uno aportó,

en promedio, 1.5 capítulos de libros y tres artículos en revistas. Es un balance realmente bueno, “y les pido que no cejen en ese esfuerzo, que no detengan ese ánimo que han adquirido”.

Recalcó que se corre el peligro de que la época actual transcurra, y la aparente crisis política y económica mundial pase sin que las ciencias sociales y humanísticas universitarias hayan dicho nada sustantivo o que se escuche más allá de nuestras paredes. En este contexto, todo lo que hace el IIB por vincularse con la sociedad, es un aporte concreto para mejoramientos a largo plazo.

Metas comunes

Pablo Mora refirió que el proyecto integral de optimización y vinculación planteado por su administración se estructura en ocho programas estratégicos que establecen una organización puntual de la entidad, orientada a alcanzar metas comunes.

La planta académica está compuesta por 27 investigadores y 80 técnicos académicos. De los 107 integrantes, 104 están en el programa de estímulos, y 18 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Entre las distinciones recibidas, el director destacó que Vicente Quirarte, además de ingresar a El Colegio Nacional fue homenajeado en el Encuentro Internacional Hacedores de Palabras; Ángeles Chapa Bezanilla fue premiada por su Aporte a las Relaciones Culturales

entre Honduras y México gracias a su trabajo con el Fondo Heliodoro Valle; Dalia Hernández recibió la Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, y se hizo la apertura de un portal *web* para José Pascual Buxó en el sitio de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Señaló que como parte del Subprograma de Vinculación con la sociedad, en 2016 se efectuaron 47 actos académicos, de los cuales dos fueron encuentros, tres coloquios, tres jornadas, dos mesas redondas, un ciclo y nueve conferencias, 17 presentaciones de libros, dos mesas de diálogo, seis charlas y dos talleres de divulgación.

Además, agregó Pablo Mora Pérez-Tejada en el vestíbulo del Fondo Reservado, contribuyeron a la internacionalización las 23 actividades realizadas en colaboración de 11 instituciones de otros países.

En docencia y formación de recursos humanos se hicieron nueve actividades de educación continua, oferta que sumó 233 horas y benefició a 228 alumnos. Asimismo, los investigadores participaron en 50 comités tutoriales, e impartieron 30 asignaturas y se reportó la dirección de 46 tesis de maestría, además de un aumento significativo de las doctorales.

Ante la urgencia de desarrollar y adaptar las innovaciones que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación se planteó la creación de una coordinación de innovación y estrategia digital como área esencial para el desarrollo de la institución en su conjunto, finalizó. *g*

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO VIRTUAL DE COMPUTACIÓN (CViCom)

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la computación es un pilar esencial en la construcción de la sociedad del conocimiento.

Que los procesos contemporáneos de mundialización exigen avances y desarrollo de saberes de punta en materia de computación.

Que la preocupación por desarrollar y fortalecer la computación así como por mantener y acrecentar el liderazgo en este campo del conocimiento ha estado presente en la UNAM.

Que en 1958, se fundó el Centro de Cálculo Electrónico de la UNAM, del que surgieron el Programa Universitario de Cómputo (PUC), la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), actualmente Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) y el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

Que en la UNAM se imparten las licenciaturas en Ciencias de la Computación; en Informática; en Ingeniería en Computación; en Tecnologías para la Información en Ciencias; en Matemáticas Aplicadas y Computación; en Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica; así como la maestría y el doctorado en Ciencias e Ingeniería de la Computación.

Que la computación atañe a todos los campos de estudio, los programas académicos, las actividades administrativas y las funciones sustantivas que realiza la Universidad, por lo que cada entidad y dependencia cuenta con áreas o departamentos especializados en la materia.

Que no obstante lo anterior, nuestra Universidad carece actualmente de una instancia dedicada exclusivamente a la investigación en computación.

Que es preciso generar un ámbito común en este campo, que integre el enorme potencial de colaboración y conjugue los esfuerzos de todos los grupos existentes en la Universidad, favoreciendo el desarrollo de un proyecto universitario, relacionado con la investigación, la vinculación, la formación de recursos humanos y la difusión del conocimiento sobre computación.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Centro Virtual de Computación (CViCom) adscrito a la Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia (UPEID), de la Coordinación de la Investigación Científica.

SEGUNDO.- El CViCom funcionará como un centro de coordinación y vinculación para promover el desarrollo de proyectos de investigación, docencia y divulgación, en los que la computación aporte conocimiento y tecnología para contribuir a la resolución de problemas y retos multidisciplinarios de trascendencia.

TERCERO.- El CViCom tendrá como objetivos centrales:

- I. Consolidar grupos de trabajo enfocados a la solución de los grandes retos académicos de investigación, desarrollo tecnológico y docencia en materia de cómputo, y
- II. Generar conocimiento sólido en torno a áreas emergentes y consolidadas de largo aliento en computación.

CUARTO.- Las funciones del CViCom son las siguientes:

- I. Promover la creación de laboratorios, seminarios y conferencias con la participación de los distintos grupos que desarrollan investigación y desarrollo tecnológico en computación en la UNAM;
- II. Integrar, desarrollar y coordinar redes de investigación y docencia en las áreas de: Redes y Seguridad en Cómputo; Señales, Imágenes y Ambientes Virtuales; Computación Científica; Teoría de la Computación; Ingeniería de Software y Base de Datos, e Inteligencia Artificial;
- III. Apoyar a las entidades académicas involucradas, en el diseño y actualización permanente de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado relacionados con la computación, en la creación de nuevos planes y programas que serán sometidos a la consideración y, en su caso, aprobación de los órganos universitarios competentes;
- IV. Promover que los académicos consolidados participen activamente en la docencia, especialmente en las licenciaturas;
- V. Desarrollar y mantener un acervo digital que incluya información académica necesaria para conocer todas las actividades de investigación, difusión y vinculación relacionadas con la computación que actualmente realiza la UNAM;
- VI. Establecer el Seminario de Computación UNAM, dirigido a la comunidad nacional;
- VII. Coordinar la realización anual del Congreso de Computación de la UNAM, y

VIII. Promover el apoyo necesario para la elaboración de propuestas y seguimiento de proyectos de alto impacto en el área de cómputo, así como la identificación de convocatorias que al respecto se emitan.

QUINTO.- El CViCom contará con las siguientes instancias organizativas y de operación:

- I. Una Coordinación General, cuyo titular será nombrado y removido libremente por el Rector;
- II. Una Coordinación Académica, cuyo responsable será nombrado por el Coordinador General;
- III. Un Consejo Directivo, presidido por el Coordinador de la Investigación Científica e integrado por los Directores de las entidades y dependencias participantes, y
- IV. Un Consejo Académico integrado por el Coordinador General, el Coordinador Académico, los coordinadores por área de especialidad, y tres académicos reconocidos invitados por el Coordinador General y ratificados por el Consejo Directivo. Estos últimos permanecerán en el Consejo por 3 años, y podrán renovar su participación por otro periodo igual.

SEXTO.- El Coordinador General tiene las atribuciones siguientes:

- I. Organizar y coordinar el desarrollo y desempeño del CViCom, así como las actividades enunciadas en el numeral CUARTO del presente Acuerdo, y las que se establezcan como necesarias para satisfacer las funciones del Centro, y
- II. Realizar la gestión y coordinación de las actividades de investigación, difusión, vinculación y apoyo a la docencia en materia de cómputo.

SÉPTIMO.- La función de la Coordinación Académica consistirá en mantener vínculos con las Escuelas y Facultades de la UNAM que imparten carreras de computación y con grupos externos a la UNAM relacionados con la computación.

OCTAVO.- El Consejo Directivo tiene las atribuciones siguientes:

- I. Definir las políticas del CViCom, y
- II. Elaborar y dar seguimiento a la estrategia de desarrollo del CViCom.

NOVENO.- El Consejo Académico tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Instrumentar las políticas, estrategias y actividades específicas definidas por el Consejo Directivo, y
- II. Supervisar y evaluar las actividades del CViCom.

DÉCIMO.- El CViCom tendrá dentro de su estructura un conjunto de áreas de conocimiento en investigación y docencia. Cada área contará con un coordinador, que realizará actividades de gestión, coordinación, vinculación y difusión para el desarrollo de su área.

DÉCIMO PRIMERO.- Las áreas académicas estarán sujetas a la aprobación del Consejo Directivo, a propuesta de la comunidad académica que integra el CViCom.

DÉCIMO SEGUNDO.- La admisión al CViCom, se basará en los méritos académicos de los aspirantes, los cuales serán valorados por el Consejo Académico y estará sujeta a la aprobación del Consejo Directivo.

DÉCIMO TERCERO.- Las entidades y dependencias participantes en el CViCom son las siguientes:

1. Coordinación de la Investigación Científica;
2. Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación;
3. Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico;
4. Instituto de Ciencias Nucleares;
5. Instituto de Ingeniería;
6. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;
7. Instituto de Matemáticas;
8. Facultad de Ciencias;
9. Facultad de Contaduría y Administración;
10. Facultad de Ingeniería;
11. Facultad de Estudios Superiores Aragón;
12. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y
13. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

DÉCIMO CUARTO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo, serán desahogados por el Comité Directivo, a propuesta del Coordinador del CViCom.

DÉCIMO QUINTO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa, serán resueltos por la persona titular de la Oficina del Abogado General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El Comité Directivo y el Consejo Académico se integrarán en un plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO.- El Comité Directivo y el Consejo Académico emitirán el Reglamento Interno del CViCom en un plazo máximo de seis meses a partir de la publicación del presente Acuerdo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de febrero de 2017

El Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CONSEJO TÉCNICO
CONVOCATORIA PARA OCUPAR LOS ESTÍMULOS EXTRAORDINARIOS**

**WILFRIDO CASTILLO MIRANDA
ALFONSO OCHOA RAVIZÉ
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
FREDERICK WINSLOW TAYLOR**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración convoca a los técnicos académicos de tiempo completo adscritos a la Facultad a presentar su solicitud para ocupar por un año uno de los **Estímulos Extraordinarios: Wilfrido Castillo Miranda, Alfonso Ochoa Ravizé, Facultad de Contaduría y Administración y Frederick Winslow Taylor.**

Los Estímulos Extraordinarios tienen como propósito apoyar con un incentivo económico a los técnicos académicos de tiempo completo, que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad. La duración de los estímulos será de un año, se entregarán mensualmente a cada uno de los beneficiarios, y se otorgarán conforme a las siguientes

BASES:

1. Podrán recibir el estímulo extraordinario los miembros del personal académico de la Facultad que tengan la calidad de técnicos académicos de tiempo completo y una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
2. Para ocupar uno de estos estímulos extraordinarios, el Consejo Técnico determinó que cada aspirante deberá comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el año de ocupación del estímulo:
 - a) Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM. En caso de obtener el estímulo y mientras lo ocupe, no gozar o solicitar licencia, ya sea con o sin goce de salario
 - b) Presentar un plan de trabajo a realizar en el año en que goce del estímulo, diferente a las funciones que desarrolla y que sea de interés e importancia para la Facultad
 - c) Participar en las comisiones que le encomiende la Facultad, que no interfieran con las actividades que tiene asignadas
 - d) No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM
 - e) Treinta días naturales antes de que concluya la vigencia del estímulo, presentar al Consejo Técnico un informe de las actividades desarrolladas
3. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días calendario de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a) *Curriculum vitae* actualizado
 - b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante
 - c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Facultad y vigencia de su relación laboral
 - d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a sus actividades como técnico académico
 - e) Plan de trabajo a que se refiere el inciso b) de la Base 2 de esta convocatoria, a desarrollar durante la ocupación del estímulo, y alcances correspondientes
 - f) Carta compromiso de que el aspirante cumplirá con los puntos de la Base 2 de esta convocatoria
4. El Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de los estímulos.
5. No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la Facultad, así como quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo extraordinario.
6. El estímulo se suspenderá en caso de que el beneficiario del mismo deje de prestar sus servicios de técnico académico de tiempo completo a la Facultad, si opta por disfrutar de licencia, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 5.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de febrero de 2017
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO**

DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE

Aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en la sesión ordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2016.



**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CONSEJO TÉCNICO
CONVOCATORIA PARA OCUPAR LAS CÁTEDRAS ESPECIALES**

**ROBERTO CASAS ALATRISTE
FERNANDO DIEZ BARROSO
HENRI FAYOL
CARLOS PÉREZ DEL TORO
LUCA PACCIOLI**

El Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º., 5º., del 13 al 16, 23 y 24 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera de tiempo completo adscritos a esta Facultad a presentar su solicitud para ocupar por un año una de las siguientes **Cátedras Especiales: Roberto Casas Alatraste, Fernando Diez Barroso, Henri Fayol, Carlos Pérez del Toro y Luca Paccioli.**

La Cátedra Especial tiene como propósito promover la superación del nivel académico de la Institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes

BASES:

1. Podrán recibir la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad que tengan la calidad de profesores de carrera de tiempo completo; que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas; que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución, y que en los dos últimos periodos lectivos hayan cumplido en esta Facultad con la carga docente a que están obligados conforme lo dispone el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico.
2. Para ocupar una Cátedra Especial, el Consejo Técnico determinó que cada aspirante deberá comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el año de ocupación de la cátedra:
 - a) Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM. En caso de obtener la Cátedra y mientras la ocupe, diferir el disfrute del periodo sabático o de licencia
 - b) Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura y/o posgrado
 - c) A solicitud del Consejo Técnico, dictar conferencias sobre su actividad académica
 - d) Presentar un proyecto de investigación relativo a alguna de las disciplinas de la Facultad, que desarrollará durante el periodo de ocupación de la cátedra
 - e) Participar en comisiones académicas de la Facultad, que no interfieran con sus actividades académicas de docencia e investigación
 - f) Participar activamente en beneficio de la Academia del área de conocimiento de su especialidad
 - g) No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el artículo 57, b) del Estatuto del Personal Académico, y
 - h) Al término del año de ocupación de la Cátedra rendir puntualmente un informe de las actividades desarrolladas
3. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días calendario de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a) *Curriculum vitae* actualizado
 - b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante
 - c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral
 - d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica
 - e) Programa de actividades conveniente para la Facultad a desarrollar durante la ocupación de la Cátedra, y alcances correspondientes
 - f) Carta compromiso de que el candidato cumplirá con los puntos de la Base 2 de esta convocatoria
4. El Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de las Cátedras. A su juicio, el jurado podrá asignar a uno o más de los solicitantes, de manera conjunta, una Cátedra Especial.
5. No podrán concursar quienes ya hayan sido beneficiados previamente con la asignación y prórroga de una Cátedra Especial, quienes no tengan una relación laboral con la Facultad, así como quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.
6. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el o los destinatarios de la misma dejen de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, si opta por disfrutar del periodo sabático o de licencia, o si caen dentro de alguno de los supuestos del punto 5.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de febrero de 2017
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO**

DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE

Aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en la sesión ordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2016.

CONVOCATORIA PARA ELEGIR PERSONAS ORIENTADORAS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Oficina de la Abogada General, con base en lo dispuesto en el numeral segundo, fracción VII del *Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México*, así como en el punto 3.4 del *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de agosto de 2016 y 1° de septiembre de 2016, respectivamente

CONVOCA

A las y los alumno/as universitarios que deseen participar, de manera honorífica, como personas orientadoras en contra de la violencia de género, que tengan interés en desarrollar trabajo comunitario en los rubros de prevención de la violencia, promoción de derechos humanos, igualdad de género y apoyo a personas que sufren violencia, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las y los alumno/as universitarios que al momento de registrar su solicitud tengan al menos 18 años de edad.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

- I. Acreditar al momento del registro, la calidad de alumno/a regular con el historial académico y aceptar que, en caso de resultar seleccionado, se comprometerá por escrito a conservar dicho estatus durante el ejercicio del encargo.
Para efectos de la presente convocatoria se entenderá que alumno/a regular es aquella persona que tiene acreditado el número de asignaturas que correspondan al año o semestre anterior al que se encuentre inscrito y que no cuente con materias no aprobadas.
- II. Contar con disponibilidad de tiempo para el desempeño de la labor de 5 horas por semana durante un año, tiempo que no deberá interferir con sus actividades escolares.
- III. Contar, preferentemente, con conocimientos generales en materia de género, violencia de género, derechos humanos y feminismo.
- IV. Tener habilidades de empatía, comunicación asertiva, escucha activa, capacidad de síntesis, tolerancia a la frustración, toma de decisiones y trabajo en equipo.
- V. Presentar las siguientes actitudes: confianza, honestidad, auto motivación, respeto, responsabilidad y compromiso.

TERCERA. PROCESO DE SELECCIÓN

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, las y los alumno/as interesados en postularse deberán enviar un correo a la dirección electrónica personas.orientadoras@unam.mx con asunto "Aplicación-personas orientadoras" y anexar la documentación siguiente:

- I. El formulario debidamente completado con todos los datos solicitados. El mismo deberá descargarse de la página web: igualdaddegenero.unam.mx
- II. Historial académico actualizado.
- III. Una carta de exposición de motivos con extensión máxima de una cuartilla, respondiendo algunas de las siguientes preguntas: *¿Por qué es importante para mí participar como persona orientadora en contra de la violencia de género?, ¿por qué considero importante que exista esta figura en la UNAM?, ¿cuál es su relevancia para la atención de los casos de violencia de género?*
- IV. Un *curriculum vitae* breve y actualizado (máximo 2 cuartillas) donde destaque su experiencia o formación en temas que pudieran ser útiles para la labor de orientación.

CUARTA. DEL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES

El plazo para presentar solicitudes como aspirantes a personas orientadoras comienza a partir de la publicación de esta Convocatoria y concluye el 10 de marzo de 2017.

Una vez concluido el plazo, la Oficina de la Abogada General revisará todas las solicitudes y publicará el día 23 de marzo de 2017 en la página electrónica igualdaddegenero.unam.mx la lista con los nombres de las personas que acreditaron esta primera etapa de selección.

QUINTA. DEL CURSO DE CAPACITACIÓN

La Oficina de la Abogada General convocará por correo electrónico a las y los alumno/as cuyos perfiles fueron aceptados a un curso de capacitación de 20 horas, el cual versará sobre distintos temas de igualdad de género, violencia de género, legislación y procedimientos aplicables en la Universidad en casos de violencia de género.

La capacitación tendrá lugar del 27 al 31 de marzo de 2017 en el Aula Enrique del Moral de la Facultad de Arquitectura (primer piso del edificio central, en Ciudad Universitaria). El curso será impartido en cinco sesiones de cuatro horas cada una, en horario matutino de 09:00 a las 13:00 horas y vespertino de 15:00 a las 19:00 horas. La capacitación contará con un proceso de acreditación y evaluación de las personas candidatas.

Las y los alumno/as universitarios que cumplan con el 100% de asistencia y acrediten con una calificación mínima de ocho serán consideradas para ser orientadoras. La Oficina de la Abogada General realizará una valoración de todos los requisitos de las personas aspirantes y de las necesidades que tenga la universidad, con base en lo cual seleccionará a las personas orientadoras.

La lista de personas que sean seleccionadas como orientadoras contra la violencia de género será publicada la página web igualdaddegenero.unam.mx el 17 de abril de 2017.

SEXTA. DE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS ORIENTADORAS

Las personas orientadoras realizarán las actividades siguientes:

- I. Guiar e informar a todas las personas que lo requieran, dando elementos para determinar qué es violencia de género y los tipos de violencia que existen con el fin de que, quien reciba la orientación pueda identificar si ha vivido violencia de género o no.
- II. Proporcionar información sobre el procedimiento a seguir en caso de interponer una queja.
- III. Explicar qué es el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, qué procedimientos contempla, qué hacer, cómo y a dónde acudir en caso de sufrir violencia de género.

Las personas orientadoras estarán registradas en una base de datos disponible en la página de igualdad de género igualdaddegenero.unam.mx, para su contacto.

Es importante precisar que las personas orientadoras no son autoridades; únicamente brindan asesoría e información a las personas para que acudan a las instancias competentes a levantar sus quejas y, en su caso, se les brinde contención psicológica.

SÉPTIMA. DE LOS INFORMES

Las personas orientadoras llevarán un registro de las asesorías que brinden y lo reportarán mensualmente a la Oficina de la Abogada General para que formen parte de la estadística sobre violencia de género de la Universidad.

Al término del año de actividades se otorgará constancia de participación como personas orientadoras en contra de la violencia de género y podrán ser ratificadas, bajo el cumplimiento de ciertos requisitos que serán previamente establecidos.

OCTAVA. DE LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

La Oficina de la Abogada General supervisará y evaluará el desempeño de las funciones de las personas orientadoras.

La participación como persona orientadora no deberá ser utilizada con fines políticos, ya sea dentro o fuera de la Universidad.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de febrero de 2017
La Abogada General

Mónica González Contró



Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad



RESULTADOS DE LA 13ª CONVOCATORIA 2017 SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS Y NEGROS (UNAM)

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ÉTNICA	NÚMERO DE CUENTA	Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ÉTNICA	NÚMERO DE CUENTA
1	Aja Sixto Viviana	Mixteca	416089107	34	García Fuentevilla Silvia Estefanía	Zapoteca	417069269
2	Alanís Quiroz Rodrigo	Otomí	415160102	35	García García Isael	Mixteca	414040010
3	Alcántara Santillán María Estefanía	Otomí	414084326	36	García Olivera Christian	Afrodescendiente	306033234
4	Álvarez Martínez Nelson	Chinanteca	413030643	37	García Sibaja Marlem	Zapoteca	417004060
5	Álvarez Xix Esthefany Linyu del Carmen	Maya Peninsular	3603085	38	Gaspar Martínez Paloma	Otomí	415162807
6	Aquino Díaz Olac Nacxit	Zapoteca	417040985	39	Gijón Morelos José Ángel	Mazateca	316129749
7	Aragón Cruz Alan Cristian	Zapoteca	313238695	40	Gómez Rodríguez Lizzbeth	Nahua	416068922
8	Axinculteco Huizache Silvia	Nahua	416033863	41	Gonzaga García Jazmin	Otomí	414023084
9	Bautista Ángel Silvana	Nahua	417045124	42	González Basilio Diana Janneth	Mazahua	310095273
10	Bonilla Hernández Yulia Karina	Nahua	417028284	43	Guerrero Santiago Eugenio	Otomí	414061604
11	Canseco Ocaña Moisés Alfredo	Zapoteca	415095398	44	Guizasola Pineda Coral Yuridia	Mazateca	315170504
12	Canul Tamay Jesús Filiberto	Maya	415027786	45	Hernández Álvarez Julio César	Mixte	3703116
13	Carrera Quiahuiá Ma. Paulina	Nahua	4161136531	46	Hernández Castillo Leodan	Nahua	415129017
14	Casillas Santamaría Alitzel	Nahua	311074699	47	Hernández Coronel Yuriselda	Nahua	314268446
15	Castrejón Deloya Jorge Leonel	Nahua	417010807	48	Hernández Esquivó Carla Xanát	Zapoteca	3703183
16	Chávez Ramos Suclé Vianey	Otomí	312081388	49	Hernández Hernández Gabriela	Mixteca	414032640
17	Chée Santiago Kouanin	Zapoteca	308530911	50	Hernández Hernández Zeidi Jahdai	Nahua	314119128
18	Coronado Santiago Carlos	Mixteca	314158659	51	Hernández Mendoza Sonia	Otomí	416076842
19	Cortés Guzmán Mitzzy Violeta	Mixteca	417059709	52	Hernández Ortega Magaly	Mixteca	314352895
20	Cortés Rojas José de Jesús	Zapoteca	417084019	53	Hernández Rebolledo Pablo César	Otomí- Mixteca	416045925
21	Cruz Antonio José Enrique	Zoque	416116731	54	Herrera Caballero Citlalli Estefanía	Nahua	315074718
22	Cruz de la Cruz Ana	Nahua	417083438	55	Iturbide Mauricio Leonel	Tlapaneca	416064199
23	Cruz de la Cruz Pablo	Nahua	314080868	56	Jaén Mata Oliver	Otomí	416004720
24	Cruz Olguín Luis Gerardo	Otomí	313018640	57	Jarquín López Paul Felipe	Zapoteca	314344133
25	Cruz Ruiz Mayra	Zapoteca	313003178	58	Jiménez Martínez Gabino Damián	Zapoteca	317108691
26	Cruz Simbrón Fidel Santiago	Nahua	415072810	59	Jiménez Martínez Miriam	Mixte	314020640
27	Ek Catzin Juan Rodrigo	Maya	514014885	60	Jiménez Sanginés Adiel	Mixte	417053477
28	Elena Rivera Emelia María	Mixteca	413056548	61	Lara Ojeda Viridiana	Chocholteca	314106351
29	Felipe Camposeco María Isabel	Jacalteca	316239457	62	Lázaro Méndez Aquiles	Nahua	415051381
30	Flores Nicolás Edgar	Nahua	416046915	63	León Raymundo Juan Álvaro	Maya-Quiché	316288905
31	Galicia Ramírez Esmeralda	Otomí	314297307	64	León Rojas Juan	Maya-Quiché	315049680
32	Gallindo Sánchez Luis Felipe	Mixte	3603087	65	López Bonifacio Fernando Alan	Mixte	303019592
33	García España Lilliana	Tacuate	412013339	66	López Damián Brayan Uriel	Mixteca	317026586



Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad



RESULTADOS DE LA 13ª CONVOCATORIA 2017 SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS Y NEGROS (UNAM)

Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ÉTNICA	NÚMERO DE CUENTA	Nº	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN ÉTNICA	NÚMERO DE CUENTA
67	López López Reynaldo	Mixteca	417022213	100	Rebolledo Godínez Karina Ivonne	Otomí	311333086
68	López Pérez Jorge Alberto	Tsotsil	3603093	101	Rivera Nápoles Erika	Nahua	455014768
69	López Tencos Deysi Celene	Nahua	417034320	102	Rodríguez García Bibiana	Mixteca	311329449
70	Luna Méndez Yesenia	Otomí	415031639	103	Rodríguez Gaspar Guadalupe	Nahua	314068040
71	Martínez Cristóbal Krystal	Nahua	417101949	104	Rosario Reyes Jacqueline	Mixteca	317288135
72	Martínez Espinosa Nadia Areli	Nahua	311039135	105	Rosario Reyes Jessica	Mixteca	314069401
73	Martínez García Gabriela	Chinanteca	316061669	106	Santiago Alejandro Nallely	Triqui	313054077
74	Martínez Hernández Eduardo Alonso	Mixteca	415023922	107	Santiago Nicolás José Emmanuel	Mixteca	312137526
75	Melo Torres Estefani Judith	Mixteca	416124400	108	Segundo Merino Marco Antonio	Amuzgo	415085443
76	Mendez Arias Paula Cecilia	Nahua	317178647	109	Seis Ahuejoté Daniel Tonatiu	Nahua	317274543
77	Méndez Galindo Erika Anel	Afrodendiente	417068059	106	Santiago Alejandro Nallely	Triqui	313054077
78	Merino Hernández Luis Eduardo	Triqui	314344690	107	Santiago Nicolás José Emmanuel	Mixteca	312137526
79	Mestas Cruz Sandra	Zapoteca	415093772	108	Segundo Merino Marco Antonio	Amuzgo	415085443
80	Miguel Lavariega Estefanía	Zapoteca	417083861	109	Seis Ahuejote Daniel Tonatiu	Nahua	317274543
81	Molina Ranchito Wilbert Neptali	Mixteco	317005246	110	Silva Alberto Nancy Guadalupe	Afromixteca	412020207
82	Morales Encinos Cristian Edimar	Tzeltal	417048888	111	Soto García David	Nahua	311302657
83	Moreno Bravo Ilse Kareli	Chinanteca	410028788	112	Trapaga Capitán Jessica Adriana	Chinanteca	417067739
84	Ontiveros Paniagua Esmeralda	Purépecha	408524641	113	Urzúa Ramos Pedro	Chatina	417080396
85	Ordaz Mijangos Bliniza	Zapoteca	417044718	114	Vargas Luna Francisco Javier	Zapoteca	414086760
86	Orozco López Lady Laura	Zapoteca	316232740	115	Vargas Martínez Salma Natalia	Mixe	417007298
87	Ortega García Francisco Xavier	Popoloca	314288930	116	Vásquez Cruz Inti Samuel	Zapoteca	3503073
88	Ortega Lerdo Jennifer	Nahua	317161456	117	Vázquez Marín Olga Magali	Nahua	315328671
89	Ortiz Velasco Evelyn	Mixteca	313080621	118	Vázquez Ortiz Lucía	Mixteca	416088409
90	Osorio Almaraz Rufina	Zapoteca	417094720	119	Vázquez Pérez Cielo	Amuzgo	416121715
91	Osorio Celestino Gandhi Reyes	Nahua	413043245	120	Vázquez Quintero Juan Carlos	Mixteca	416007525
92	Pacheco López Nicolás	Zapoteca	416066629	121	Velázquez González Sandra	Purépecha	415003335
93	Parra Castillo Javier Baruch	Totonaca	3503002	122	Villano González Irwing	Mixteca	417052315
94	Peñaloza Jiménez Abigail	Otomí	317259016	123	Villasis Barragán Adrian	Totonaca	416067853
95	Pérez Reyes José Manuel	Zapoteca	317195549	124	Villegas Villegas Paola	Mixe	417078155
96	Pioquinto Maqueda Eder	Otomí	317069950	125	Zamitz Méndez Luz María	Nahua	416069084
97	Rafael Landero Miguel	Nahua	417046224	126	Zárate Jacinto José Antonio	Mixteca	316143183
98	Ramírez Flores Benito Estanislao	Zapoteca	417070025	127	Zulaica Martínez Angélica	Mixteca	416046283
99	Ramírez García Claudia Libertad	Nahua	415025012				

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Currículum, formación y vinculación con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 32485-24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Ciencias Sociales o Pedagogía o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Ciencias Sociales o Pedagogía, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema "Tensiones entre la estructura formal del currículum y las prácticas escolares en la educación media superior. Análisis desde la dimensión didáctica", que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

- Formular un ensayo sobre "La problematización curricular y didáctica sobre las mediaciones entre el currículum prescrito y el currículum vivido en los tres subsistemas de la educación media superior", de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

- Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.
- Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del currículum vitae se pueden consultar en la página *web* del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Currículum, formación y vinculación, con sueldo mensual de \$19,921.24 y con número de registro 32505-58 de acuerdo a las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor en Ciencias Sociales o Pedagogía o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria cele-

brada el 19 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema “La formación profesional y los procesos de transición al mercado de trabajo. El caso de la universidad pública”, que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre “Las nuevas formas de organización del trabajo y sus efectos en la formación de profesionistas”, de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.

2. *Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del *curriculum vitae* se pueden consultar en la página *web* del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6,

55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Historia de la educación y la cultura, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 62879-57, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Historia, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Historia, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

Secretaría General Dirección General de Administración Escolar Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

Convocatoria

Ingreso en años posteriores al primero

(Revalidación)

Se comunica a los interesados en ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, a años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura nacionales o en el extranjero, realizados en Instituciones no incorporadas a la UNAM, que deberán presentarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, ubicada en el Circuito Centro Cultural Universitario, lado Sur de la Sala Nezahualcóyotl, a partir del 27 de febrero al 17 de marzo del presente año, de 9 a 13 horas, con el propósito de iniciar el trámite correspondiente.



1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema "Historia económica de los colegios de la Ciudad de México siglo XIX", que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo historiográfico sobre "El gobierno y financiamiento de los colegios en México, de la Independencia a la Reforma", de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.

2. *Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del *curriculum vitae* se pueden consultar en la página *web* del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Teoría y pensamiento educativo, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 77755-38, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Ciencias Sociales o Pedagogía, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Ciencias Sociales o Pedagogía, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema "Objeto educación, teorías que lo estudian y posicionamiento epistemológico desde la Pedagogía en el campo de la investigación educativa en México", que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre "Debates epistemológicos en torno a la especificidad del objeto educación al interior del discurso pedagógico", de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.

2. *Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del currículum vitae se pueden consultar en la página *web* del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Teoría y pensamiento educativo, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 77756-68 de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Ciencias Sociales o Pedagogía, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Ciencias Sociales o Pedagogía, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema "Epistemología e investigación educativa: debates teóricos y filosóficos desde la hermenéutica", que incluya un cro-

nograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre "Intersubjetividad y factibilidad del conocimiento educativo", de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.
- Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del currículum vitae se pueden consultar en la página *web* del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de febrero de 2017

El Director

Doctor Mario Rueda Beltrán

Se realizará en Praga

Melissa Mireles, al Mundial Sub 19 de Pentatlón Moderno

La representante de la asociación de este deporte logró su clasificación al finalizar en segundo lugar en el Nacional

ARMANDO ISLAS

En cada competencia en la que se presenta Melissa Mireles Rendón, demuestra que es una de las mejores exponentes del pentatlón moderno de México. En esta ocasión la representante de la UNAM tendrá una nueva oportunidad de demostrarlo en el Campeonato Mundial Sub 19, que se realizará del 17 al 24 de julio próximo, en Praga, República Checa.

La pentatleta puma de 17 años consiguió el pase tras adjudicarse la plata en el Campeonato Nacional de la especialidad, en la categoría juvenil A, efectuado en Tepotzotlán, Estado de México.

Melissa tuvo una puntuación total de mil 211 durante las pruebas de natación, ecuestre, esgrima, así como en la combinada (tiro-carrera), en la que sólo una unidad la separó del primer sitio, que fue para Alejandra García, del Estado de México. El tercero fue para Karen Domínguez, de la Ciudad de México.

“Fue un buen resultado, aunque me sorprendió un poco, sobre todo en esgrima, pues logré el quinto lugar, aunque en combinada remonté posiciones y acabé en segundo. En la carrera hemos trabajado mucho y se vio el resultado”, expresó.

Para el cierre del campeonato, Mireles Rendón compitió también en primera fuerza, a la cual clasificaban las mejores 36 de todas las categorías, y ahí tuvo una actuación brillante al quedar en quinto puesto, con mil 205 unidades. A dicho certamen acudieron más de mil pentatletas de toda la República Mexicana y se compitió en las categorías infantil, juvenil (A y B), así como en junior y senior, todas en ambas ramas.



Fotos: Michelle Ramírez.

Previo al Mundial de Praga, Melissa tendrá un par de eventos de preparación: los días 22 y 23 de abril participará en la International Open Copa Iberoamericana, mientras que el 29 y 30 del mismo mes lo hará en la European Cup U19, en Sant Boi de Llobregat, ambos certámenes en Barcelona, España.

En el pentatlón moderno se compete en cinco pruebas: equitación (salto de obstáculos sobre un recorrido de mil metros),

natación (300m libres), tiro de precisión (20 disparos con pistola), esgrima (se enfrentan todos los participantes entre sí) y carrera de campo (cuatro mil metros), además es una disciplina del programa olímpico. Si te interesa conocer más de este deporte en la UNAM, visita el sitio www.deporte.unam.mx de la Dirección General del Deporte Universitario, o pide informes a los teléfonos 5622-05-24 o 25.g



4TOS. DE FINAL VUELTA - SCCL

PUMAS VS TIGRES

ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 01 DE MARZO - 21:00 HRS.



JORNADA 9 - LIGAMX

PUMAS VS SANTOS

ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO
DOMINGO 05 DE MARZO - 12:00 HRS.

VENTA PARA COMUNIDAD UNAM PRECIOS ESPECIALES HASTA CON 25% DE DESCUENTO

CONSULTA PRECIOS Y DISPONIBILIDAD EN NUESTROS MÓDULOS DE VENTA

JUEVES
23 DE FEBRERO
DE 10 A 16 HRS

CCH NAUCALPAN
ENP PLANTEL 4
ENP PLANTEL 6
FES IZTACALA
FES ACATLÁN
ISLAS CU

VIERNES
24 DE FEBRERO
DE 10 A 16 HRS

CCH AZCAPOTZALCO
FES ARAGÓN
FAC. DE DERECHO
TIENDA UNAM

SÁBADO
25 DE FEBRERO
DE 10 A 15 HRS

TIENDA UNAM

LUNES
27 DE FEBRERO
DE 10 A 16 HRS

ENP PLANTEL 7
ENP PLANTEL 8
FAC. ARQUITECTURA
FAC. CONTADURÍA Y ADMÓN.
FAC. INGENIERÍA
FAC. PSICOLOGÍA
TIENDA UNAM

MARTES
28 DE FEBRERO
DE 10 A 16 HRS

ENP PLANTEL 2
ENP PLANTEL 3
ENP PLANTEL 5
FES ZARAGOZA
FAC. CIENCIAS
FAC. ECONOMÍA
FAC. VETERINARIA
FAC. MEDICINA

MIÉRCOLES
01 DE MARZO
DE 10 A 16 HRS

ISLAS CU
TIENDA UNAM

DE VIERNES
24 DE FEBRERO
AL JUEVES*
02 DE MARZO
DE 10 A 16 HRS

ENP PLANTEL 1
ENP PLANTEL 9
CCH ORIENTE
CCH SUR
CCH VALLEJO
FES CUAUTITLÁN

*MÁS INFORMACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL

HASTA AGOTAR EXISTENCIAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD, INDISPENSABLE PRESENTAR CREDENCIAL UNAM



Fotos: cortesía Oficina de la Abogada General. Diseño: Oswaldo Pizano.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

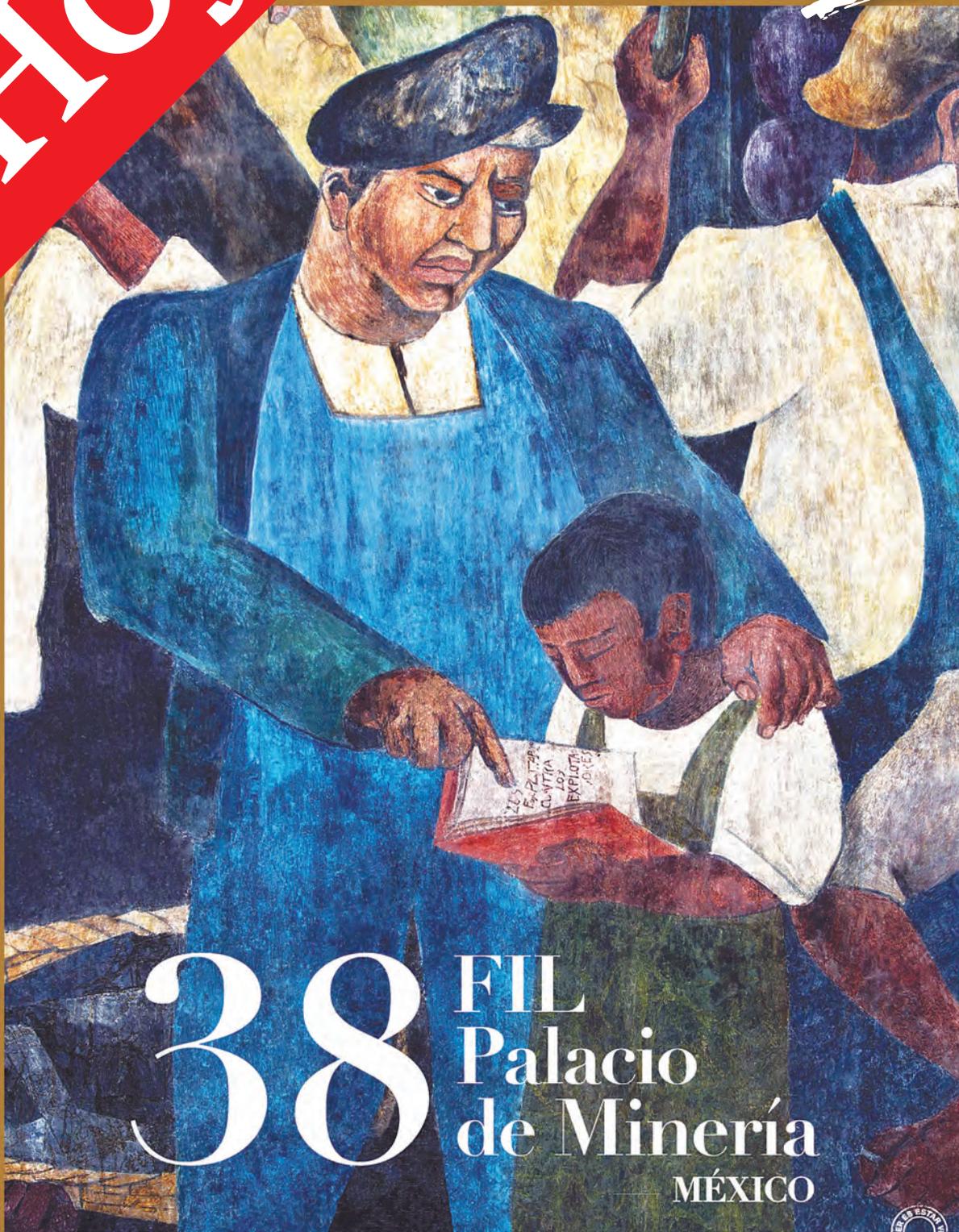
Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,853

HOY

UNAM
La Universidad
de la Nación



Detalle del cuadro 'La vida y las condiciones laborales del Pezco Ochoyuga, 1931' perteneciente al ciclo de la pintura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

38 FIL

Palacio de Minería

MÉXICO

23 Feb — 6 Mar — 2017 / Estado Invitado: Querétaro

Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería
www.filmineria.unam.mx — feria@mineria.unam.mx



Tacuba 5, Centro Histórico, Ciudad de México — Tel. 55128723 — Universidad Nacional Autónoma de México — Facultad de Ingeniería